

## V. Anuncios

### Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de madera, para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en plaza de Castilla.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de madera, para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en plaza de Castilla, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en la Memoria y planos anejos en el expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientas veintiocho pesetas (57.852.528), dividido en siete lotes, que figuran en el presupuesto unido al expediente, con el siguiente resumen:

	Pesetas
1.º Salas de vistas .....	31.048.750
2.º Despacho señor Magistrado Juez Decano .....	379.240
3.º Despachos de Magistrado Jueces y Fiscales .....	18.621.900
4.º Estanterías archivos .....	5.536.358
5.º Bancos para público .....	1.200.000
6.º Ceniceros público .....	186.000
7.º Apliques salas de vistas .....	880.280
Total .....	57.852.528

Estos precios se entienden colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes del nuevo edificio de Juzgados de Madrid, en la plaza de Castilla, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases, y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio, planta cuarta, despacho número 408, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad de los muebles objeto del concurso o uno o varios lotes.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la pro-

posición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)  
Concurso para la adquisición de .....  
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978.

*Proposiciones económicas:*

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)  
Concurso para la adquisición de .....  
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978.

*Documentación:*

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Si se presenta a los lotes 1.º, 2.º y 3.º dibujos y Memoria de construcción del mobiliario que oferte.

**Documentos que deben presentar los adjudicatarios:** Quienes resulten adjudicatarios de todos o alguno de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

**Copias de documentos:** Los documentos citados (bases 15 y 16 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

**Reintegro de documentos:** Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

**Devolución de la documentación:** La devolución de la documentación que acom-

paña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre (propio o de la Entidad que represente) expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978 de la adquisición de mobiliario para la instalación en el edificio de la plaza de Castilla de los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid, se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro (del total o del lote que sea) en el precio de ..... (especificándose por separado el precio de cada lote) y señalando el plazo de entrega de ..... (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta de 17 lotes de material inútil o en desuso Expediente regional número 17/77 y central número 37/77.*

A las once (11) horas del día 25 de abril de 1978 se reunirá esta Junta en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta por el sistema de subasta pública de 17 lotes de material inútil o en desuso propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de la Región, compuestos de diversos trapos de algodón blanco y color, lana, lona, cuero efectos, cuero botas, chatarra de hierro, latón, aluminio y 75.793 kilogramos chatarra de acero, por un importe inicial de 684.552 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse ésta mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Los pliegos de condiciones y cuanta información se desee conocer sobre la licitación se encuentran a disposición de los licitadores en est. Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborales, de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 7 de marzo de 1978.—1.783-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.*

Se sacan a venta en pública subasta para el día 20 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas sitas en Toro: parcela 252 del polígono 140, valorada en 9.774 pesetas; parcela 34 del polígono 56, valorada en 29.308 pesetas; parcela 73 del polígono 78, valorada en 29.973 pesetas; parcela 73 del polígono 65, valorada en

20.852 pesetas; parcela 62 del polígono 114, valorada en 15.270 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zamora, 7 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.794-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid, una vez aprobados los expedientes de contratación que se dicen, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de concurso-subasta de obras comprendidas en el Plan de electrificación rural de la provincia:

Título de la obra	Presupuesto licitación	Fianza provisional	Clasificación	Plazo ejecución
489-Línea 44 KV. Getafe-Pinto.	11.814.000	236.280	D, 3, d)	Cuatro.
488-Ramal 44 KV. a E.T.D. Bares	1.611.000	32.220	D, 3, c)	Uno.
489-Línea 44 KV. de Valdemoro a Navalcarnero, primera fase	17.900.000	358.000	D, 3, d)	Seis.
490-Línea 44 KV. de Valdemoro a Navalcarnero, segunda fase	9.845.000	196.900	D, 3, d)	Cinco.
491-Línea 44 KV. de Valdemoro a Navalcarnero, tercera fase	4.475.000	89.500	D, 3, c)	Cuatro.

**Examen de los proyectos:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, 89, segunda planta, Gobierno Civil.

**Plazo y lugar de presentación de las propuestas:** Durante el plazo de veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, se presentarán las propuestas en las oficinas antes dichas, en tres sobres conteniendo cada uno la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares número 7.º

**Celebración de la subasta:** Se celebrarán las subastas entre las propuestas admitidas previamente en los concursos en el mismo lugar de la presentación y a las doce horas del día 13 de abril de 1978.

Documentación exigible (sobre número 2).

**Personalidad:** Las Empresas individuales presentarán el documento nacional de identidad.

Las Sociedades mercantiles presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto y si la Empresa fuera persona jurídica este poder estará inscrito en el Registro Mercantil.

Tanto la escritura social como el poder bastante se presentarán en estas oficinas con una antelación de cuarenta y ocho horas al plazo de terminación de la presentación de las propuestas, para su comprobación y bastentado.

**Fianza:** Se presentará mediante aval reglamentario, conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10

de mayo de 1968, o resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, a metálico.

**Capacidad:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

**Licencia fiscal:** Justificante de pago del recibo correspondiente al último año de licencia fiscal del Impuesto Industrial por la actividad que afecta a este contrato.

**Clasificación:** Certificación de clasificación definitiva, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

**Modelo de proposición** (sobre número 3):

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras del Plan de electrificación rural de la provincia 1977 y número ....., denominadas ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo, por la cantidad de ..... (cifra global, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—1.870-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Cardenal Quiroga», de 274 viviendas en Pontepedriña, Santiago de Compostela (La Coruña).*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 31 de diciembre de 1977, concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación del grupo «Cardenal Quiroga», de 274 viviendas en Pontepedriña, Santiago de Compostela (La Coruña), ha sido adjudicado el contrato a la firma «C.O.U.S.A. Construcciones, S. A. E.» en la cantidad de 15.965.856 pesetas, que representa una baja de subasta de 1.781.925 pesetas, con respecto al presupuesto de contrata de 17.747.781 pesetas, base de la licitación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.—3.226-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Gran Tarajal (isla de Fuerteventura-Las Palmas)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Gran Tarajal (isla de Fuerteventura-Las Palmas)», a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de pesetas 78.151.463, que representa el coeficiente 0,8727 respecto al presupuesto de contrata de 89.551.350 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Director general por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Aráhueta.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—3.476-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de electricidad (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Carretera de la Isla» (1.ª fase) de Dos Hermanas (Sevilla).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Carretera de la Isla» (primera fase), de Dos Hermanas (Sevilla), por un importe de treinta y siete millones doscientas setenta y nueve mil doscientas setenta y cinco (37.279.275) pesetas, a favor de la Empresa «Braun Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—3.276-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 locales comerciales en el Grupo de Entrevías, Unidad Vecinal, número 6, de Madrid.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública

para la enajenación de 20 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado Unidad Vecinal número 6 de Entrevías, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, y calificado, definitivamente, con fecha 6 de diciembre de 1973, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
175	Ronda del Sur, 47 .....	42,04	588.560
176	Ronda del Sur, 47 .....	33,81	473.340
177	Ronda del Sur, 47 .....	33,35	536.900
181	Ronda del Sur, 51 .....	42,04	588.560
182	Ronda del Sur, 51 .....	33,81	473.340
183	Ronda del Sur, 51 .....	38,35	536.900
232	Ronda del Sur, 109 .....	39,87	558.180
236	Ronda del Sur, 109 .....	33,81	473.340
237	Ronda del Sur, 109 .....	42,04	588.560
244	Ronda del Sur, 107 .....	38,35	536.900
245	Ronda del Sur, 107 .....	33,81	473.340
246	Ronda del Sur, 107 .....	42,04	588.560
247	Ronda del Sur, 107 .....	42,04	588.560
248	Ronda del Sur, 107 .....	42,45	594.300
249	Ronda del Sur, 107 .....	39,87	558.180
253	Ronda del Sur, 103 .....	42,04	588.560
254	Ronda del Sur, 103 .....	42,45	594.300
259	Ronda del Sur, 101 .....	42,04	588.560
260	Ronda del Sur, 101 .....	42,45	594.300
261	Ronda del Sur, 101 .....	39,87	558.180

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General de Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid. El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el si-

guiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid, calle Basílica, número 23, a las diez horas del día 27 de abril de 1978.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—1.559-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10 locales comerciales en el grupo de Entrevías, Unidad Vecinal números 7 y 8, de Madrid.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública

para la enajenación de 10 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado «Unidad Vecinal número 7 y 8 de Entrevías», promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, y calificado definitivamente con fecha 28 de febrero de 1975, que a continuación se relacionan con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
13	Guadalcazar, 8; finca 4 .....	80,99	1.133.860
4	Guadalcazar, 9; finca 2 .....	80,99	1.133.860
15	Guadalcazar, 9; finca 4 .....	80,99	1.133.860
16	Guadalcazar, 16; finca 2 .....	499,30	6.990.200
17	Cardeña, 1; finca 2 .....	80,99	1.133.860
18	Cardeña, 1; finca 4 .....	80,99	1.133.860
19	Cardeña, 5; finca 2 .....	80,99	1.133.860
20	Cardeña, 5; finca 4 .....	47,45	644.300
21	Cardeña, 9; finca 2 .....	80,99	1.133.860
22	Cardeña, 9; finca 4 .....	80,99	1.133.860

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el si-

guiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid, calle Basílica, número 23, a las diez horas del día 3 de mayo de 1978.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—1.628-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de ocho viviendas en el núcleo de Alvarado (Badajoz).**

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de ocho viviendas en el núcleo de Alvarado (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta hijos de empresarios agrícolas del núcleo y obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona.

2.º **Precio:** Los precios bases del concurso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases de la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.591-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de una vivienda en el núcleo de La Bazana (Badajoz).**

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de una vivienda en el núcleo de La Bazana (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta hijos de empresarios agrícolas del núcleo y obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona.

2.º **Precio:** El precio base de la vivienda, incluido el valor del solar, es de 188.322 pesetas.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozará de ninguna clase de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases

de la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.586-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de dos viviendas en el núcleo de Sagrajas (Badajoz).*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de dos viviendas en el núcleo de Sagrajas (Badajoz).

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta hijos de empresarios agrícolas del núcleo y obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona.

2.º *Precio:* El precio base de la vivienda sita en la calle Ronda Norte, número 6, incluido el valor del solar, es de 128.959 pesetas, y el de la vivienda de la calle Ronda del Sur, número 1, incluyendo igualmente el solar, es de 128.959 pesetas.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases de la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.588-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de los caminos de servicio de la finca «Masía del Conde» del pueblo de Loriguilla (Valencia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provincial, realizada por la Mesa de Contratación, de las obras de asfaltado de los caminos de servicio de la finca «Masía del Conde», del pueblo de Loriguilla (Valencia), a don Teodoro Vicente Torres Campos, en la cantidad de cuatro millones trescientas ochenta mil ochocientos sesenta y cinco (4.380.865) pesetas, lo que representa una baja del 41,320 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete (7.465.687) pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—3.368-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de un solar de 311 metros cuadrados en el pueblo de Villarejo de Salvanés (Madrid).*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de un solar en Villarejo de Salvanés (Madrid). Tiene una superficie de 811 metros cuadrados.

El tipo base de licitación es de 648.800 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Madrid (calle Maudes, 51), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 129.780 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 27 de abril de 1978.—

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Administrador general.—1.712-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio construido para cinematógrafo en el pueblo de Rincón del Obispo, de la zona regable del Gabriel y Galán (Cáceres).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido para cinematógrafo en el poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable del Gabriel y Galán (Cáceres), con destino a la instalación de una industria agraria, almacén o artesanía, sin finalidad determinada, valorado en 474.362 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 9.487 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 27 de abril de 1978.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Administrador general.—1.774-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a tienda de comestibles en el pueblo de Cerralba (Málaga).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a tienda de comestibles con vivienda en el pueblo de Cerralba, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga), valorado en 926.580 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Larios, 13), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 18.531 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 27 de abril de 1978.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Administrador general.—1.775-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a artesanía en el pueblo de Bárcena del Caudillo (León).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta del edificio destinado a artesanía número 1, sin finalidad determinada, con vivienda, en el pueblo de Bárcena del Caudillo, en la zona regable del Bierzo (León), valorado en pesetas 500.000.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 27 de abril de 1978.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Administrador general.—1.773-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía con vivienda en el núcleo de La Estacada, Jumilla (Murcia).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de los edificios destinados a artesanías números 1 y 2, sin finalidad determinada y con vivienda, en el núcleo rural de La Estacada, barrio de Jumilla, en la zona regable de Jumilla (Murcia).

El tipo de tasación para cada uno de los edificios es de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede

examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía de José Antonio, 42), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 20.000 pesetas para cada una de las artesauías, pueden presentarse en las oficinas indicadas durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 27 de abril de 1978.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Administrador general.—1.776-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.100 carteras modelo «A-1», 300 modelo «A», 100 modelo «H-1», 100 modelo «G», 50 modelo «E-billeteros», 100 modelo «Alforjas pequeñas», 50 modelo «Alforjas grandes» y 100 «Maletines de ambulantes».*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado de 2.100 carteras modelo «A-1», 300 modelo «A», 100 modelo «H-1», 100 modelo «G», 50 modelo «E-billeteros», 100 modelo «Alforjas pequeñas», 50 modelo «Alforjas grandes» y 100 «Maletines de Ambulantes», cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones seiscientos siete mil quinientos (7.607.500 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.874-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto que se cita con ejecución de obra.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para el suministro, instalación y

puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de las centrales terminales ARB-111 de Valencia, Sevilla y Bilbao, por un importe total cifrado en 57.500.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.150.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Clasificación del contratista:* Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e).

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de los pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de abril de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 20 de abril de 1978.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.873-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto que se cita con ejecución de obra.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de centrales terminales télex Pentaconta en Bilbao, Valencia y Sevilla, por un importe total cifrado en 73.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.460.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Clasificación del contratista:* Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e).

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de los pliegos.* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de abril de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta C) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 19 de abril de 1978.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.872-A.

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de cargadores analizadores dobles para baterías y baterías dobles para equipos ILS.*

Expediente número 410/77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de cargadores analizadores dobles para baterías y baterías dobles para equipos ILS.

*Precio limite:* 11.250.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 225.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 17 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 21 del mencionado mes de abril, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega Garcia.—2.376-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de 40.000 kilogramos de polvo químico y 100.000 kilogramos de emulsor.

Número de expediente: 183/77.

*Precio limite:* 15.600.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 312.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación

Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 19 del mencionado mes de abril, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—2.381-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reposición de arceñes y construcción de muros de sostenimiento en el AP-1416, acceso a las Fuentes del Algar, y ensanche pontón en el kilómetro 5,300 del AV-1521, de Altea a La Nucia.*

Se anuncia subasta para contratación de las obras de reposición de arceñes y construcción de muros de sostenimiento en el AP-1416, acceso a las Fuentes del Algar, y ensanche pontón en el kilómetro 5,300 del AV-1521, de Altea a La Nucia, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 1.900.000 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 48.000 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a ésta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.450-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reposición de arceñes y construcción de muros de sostenimiento en la C. P. AP-1347, de Moraira a Cabo Blanco, punto kilométrico del 0 al 3.*

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reposición de arceñes y construcción de muros de sostenimiento en la C. P. AP-1347, de Mo-

rraira a Cabo Blanco, punto kilométrico del 0 al 3, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan

*Tipo de licitación:* 2.500.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta segunda subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y esta segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.452-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y mejora en el AV-1741 Benidorm a Rellou por Finestrat (tramo Benidorm-Finestrat).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ensanche y mejora en el AV-1741 Benidorm a Rellou por Finestrat (tramo Benidorm-Finestrat), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 4.300.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 96.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con

arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.451-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pista polideportiva y piscina en La Romana.*

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de pista polideportiva y piscina en La Romana, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

*Tipo de licitación:* 6.750.500 pesetas.

*Garantía provisional:* 136.258 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta segunda subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y esta segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.568-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de maquinaria.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 43, de fecha 21 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición e instalación de maquinaria en las lavanderías de la Casa de Maternidad-Jardín Infantil y Colegio Residencia «Hernán Cortés», en Badajoz. El resumen de las condiciones que regirán el mismo son las siguientes:

1.ª *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la adquisición e instalación de maquinaria en las lavanderías de la Casa de Maternidad-Jardín Infantil y Colegio Residencia «Hernán Cortés».

Para la Casa de Maternidad-Jardín Infantil:

— Una planchadora, con presupuesto de licitación de 355.000 pesetas.

— Una secadora, con presupuesto de licitación de 229.000 pesetas.

— Una centrifugadora, con presupuesto de licitación de 138.000 pesetas.

— Un incinerador, con presupuesto de licitación de 300.000 pesetas.

Para el Colegio Residencia «Hernán-Cortés»:

— Una planchadora, con presupuesto de licitación de 355.000 pesetas.  
Total: 1.375.000 pesetas.

Las características técnicas de las máquinas relacionadas figuran en el expediente a disposición de los futuros licitadores.

2.<sup>a</sup> *Precio máximo de licitación.* El precio máximo de licitación se eleva a la suma de 1.375.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> *Plazo de entrega e instalación de la maquinaria.* Será el de dos meses.

4.<sup>a</sup> *Pagos.* Por certificación expedida por el señor Arquitecto provincial, después de comprobado su normal funcionamiento.

5.<sup>a</sup> *Pliego de condiciones.* El de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

6.<sup>a</sup> *Garantía provisional.* Para optar a la licitación es necesario constituir un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en metálico o valores del Estado, en la Caja General de Depósitos o en la Diputación Provincial.

7.<sup>a</sup> *Garantía definitiva.* La garantía definitiva será del 4 por 100 de la suma de adjudicación, en metálico o valores del Estado, en la Caja General de Depósitos o en la Diputación.

8.<sup>a</sup> *Presentación de proposiciones.* Las proposiciones, en pliegos cerrados, habrán de presentarse en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que a continuación se inserta, reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas y timbres provinciales de 15 pesetas.

9.<sup>a</sup> *Documentación.* Los documentos que deberán presentarse son:

a) Justificantes de estar al corriente en el pago de la Contribución Industrial (Licencia Fiscal), seguros sociales, Montepíos, seguro de accidentes y el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo compulsada.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante del depósito provisional.

d) Poder, en su caso, bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

e) Memoria, catálogos, láminas, croquis o dibujos de las máquinas que se ofrecen con todas sus características.

10. *Apertura de pliegos.* En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### 11. *Modelo de proposición:*

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» ....., sobre adquisición e instalación de maquinaria en las lavanderías de la Casa Maternidad-Jardín Infantil y Colegio Residencia «Hernán Cortés», en Badajoz, acompaña los documentos requeridos y se compromete a cumplir todas las condiciones del concurso y pliego de condiciones.

Ofrece ..... (relacionese la maquinaria que se ofrece, con sus características y precios).

Se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. Por ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 24 de febrero de 1978.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto buen: El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—1.573-A.

#### *Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, correspondiente al día 23 de febrero de 1978, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Elevación de aguas, distribución y saneamiento en Ciadoncha.

*Tipo de licitación:* 6.160.090 pesetas.

*Fianza provisional:* 123.201 pesetas.

*Fianza definitiva:* 246.403 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en La Gallega.

*Tipo de licitación:* 8.813.703 pesetas.

*Fianza provisional:* 178.274 pesetas.

*Fianza definitiva:* 352.548 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Conducción, distribución de aguas, saneamiento y depuración en Quintanaor-tuño.

*Tipo de licitación:* 2.029.365 pesetas.

*Fianza provisional:* 40.587 pesetas.

*Fianza definitiva:* 81.174 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas y treinta minutos, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta)».

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento de identidad número ....., actuando en nombre ..... (propio o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días ..... y de

las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 24 de febrero de 1978.—El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.—1.533-A.

#### *Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y refuerzo del firme del camino vecinal de Romanyá de la Selva a Calonge, segunda fase.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada con fecha 21 del actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Reparación y refuerzo del firme del camino vecinal de Romanyá de la Selva a Calonge, segunda fase.

*Tipo de licitación:* 3.389.791 pesetas, a la baja.

*Fianza provisional:* 77.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, provincial de 10 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económico y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

*Apertura de pliegos:* Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la Diputación.

La financiación de las obras está prevista con cargo a la partida de conservación ordinaria de caminos del presupuesto de 1978, y la validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Se hace constar expresamente que en caso de que quedara desierta esta primera subasta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 23 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.578-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de tubería del abastecimiento de agua y ampliación de la red de distribución de Montejo de la Sierra.**

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Renovación de tubería del abastecimiento de agua y ampliación de la red de distribución de Montejo de la Sierra.

**Precio tipo:** 7.619.274 pesetas.

**Fianza provisional:** 131.193 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resultas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas con

sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.485-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles (1.ª fase) de Valdeolmos y Alalpardo.**

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles (1.ª fase) de Valdeolmos y Alalpardo.

**Precio tipo:** 5.002.680 pesetas.

**Fianza provisional:** 105.027 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un aparato fotocogulador «Lasser de Xenon» y material accesorio, con destino al Servicio de Oftalmología del hospital Provincial**

**Objeto:** El suministro e instalación de un aparato fotocogulador «Lasser de Xenon» y material accesorio, con destino al Servicio de Oftalmología del Hospital Provincial, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 1.678.660 pesetas.

**Pagos:** En su totalidad, una vez entregado el material y recibido de conformidad por el Centro a que se destina, con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1978 (interino).

**Plazos:** De entrega, cuatro meses, y el de garantía, de un año.

**Garantías:** Provisional, 43.573 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

..... de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 24 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.544-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo.**

1.º **Objeto de contratación:** La adquisición por compra de un vehículo automóvil para el transporte de personas, de unas 28 plazas y de fabricación nacional.

2.º **Tipo de licitación:** Tope de 2.230.000 pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Treinta días, a contar desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

4.º **Fianzas provisional y definitiva:** Provisional, 44.600 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

5.º **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en representación de ....., a virtud de apoderamiento que reseñará),

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.486-A.

Manifiesta: Que instruido en la documentación y pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de dicha provincia de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adquisición de un vehículo automóvil para el transporte de personas, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de dicho vehículo con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos, por el precio de ..... pesetas.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Ofertas:* En sobre cerrado y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría de la Corporación, durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

7.º *Apertura:* A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior.

8.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría General, con tanto más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de febrero del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 20 de febrero de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—1.416-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.*

1.º *Objeto de la contratación:* La adquisición por compra del mobiliario que a continuación se detalla: Un aparador de tres metros; un armario de cocina de cuatro metros, con cajonera; 8,50 metros de estantería metálica para el almacén de cocina; seis mesas de 1,90; 80 sillas fijas a juego anterior; cinco mesas ovaladas de dos metros, para la biblioteca; 50 sillas a juego anterior; dos archivadores metálicos; seis máquinas de escribir, con carro de 35 centímetros; una tienda con mostrador y estanterías; una sala de psicología de grupo, compuesta por un sillón giratorio, un sillón fijo, ocho sillas fijas, una mesa de juntas de 2,50 metros una mesa de oficina de 1,20 metros y una librería modular.

2.º *Tipo de licitación:* Tope de 950.000 pesetas.

3.º *Plazo de entrega:* Quince días, a contar desde la comunicación de la adjudicación.

4.º *Fianzas:* Provisional, 19.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

5.º *Ofertas:* En sobre cerrado y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría General de la Corporación, durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

6.º *Apertura:* A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior.

7.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría General, con tanto más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de febrero del actual.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....),

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., para la adquisición de mobiliario con destino al Hospital Psiquiátrico «Dr. Villacian», el que suscribe, según interviene en este documento, y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de dicho mobiliario, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos, por el precio de ..... pesetas (se describirán los muebles, indicando el precio de cada uno de ellos).

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 20 de febrero de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—1.417-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un equipo para el tratamiento de la información.*

I. *Objeto:* Arrendamiento de un equipo para el tratamiento de la información.

II. *Tipo de licitación:* No se fija; en todo caso, el gasto anual no podrá superar los doce millones (12.000.000) de pesetas.

III. *Duración del contrato:* Dos años, a partir del transcurso del plazo de garantía a que se refiere la cláusula 17, 2.

IV. *Pagos:* Se realizarán por meses vencidos, con cargo al presupuesto ordinario.

V. *Fianza provisional:* Trescientas mil (300.000) pesetas.

VI. *Procedimiento.*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Este anuncio se publica dentro del plazo de exposición de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, con la advertencia de que la licitación quedará aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones a los mismos.

VIII. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la contratación en régimen de arrendamiento de equipo para tratamiento de la información, así como de su mantenimiento.

2.º Que ha examinado el pliego de prescripciones técnicas administrativas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo el contrato con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, así como a

su propia propuesta, en los mismos y exactos términos que se expresan en los documentos que la componen, por el precio total y máximo de ..... (en letra) pesetas, que se detallan en la relación adjunta, por cada uno de los conceptos que en ella se especifican.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de febrero de 1978.—El Presidente en funciones.—1.624-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras correspondientes a los proyectos de pavimentación y mejora de las calles que se citan.*

Se convoca concurso-subasta público para contratar la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos de pavimentación y mejora de las calles Valencia, Ramón y Cajal, Primo de Rivera, Peris Aragón, Ronda Caidos, Médico Juliá, Deán Sanfeliu, Cervantes, Canónigo Juliá, Benaguacil, Calvo Sotelo y Doctor Lanuza, redactados por el arquitecto don José Zaragoza Riera, con sujeción a los mismos y a los pliegos de condiciones aprobados, que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones en el concurso-subasta tendrá lugar de conformidad con los mismos, los cuales a continuación se resumen:

*Tipo:* Es de 8.829.697 pesetas, a la baja.

*Plazos:* De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

*Pagos:* Contra certificaciones de obras, Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

*Garantías:* Provisional, 188.075 pesetas; definitiva, la máxima aplicable según el Reglamento de Contratación.

*Presentación de plicas:* En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de los proyectos de pavimentación y mejora de varias calles de Alboraya» y se titulará «Referencias», y en él se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El segundo se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», y se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones y proyectos que acepta, se compromete a realizar las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

*Apertura de plicas:* a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas treinta del primer día hábil siguiente a

aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, y b) segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorizaciones y crédito:** No se precisa autorización y existe crédito suficiente en la correspondiente partida del presupuesto municipal ordinario.

Alboraya, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Cabello.—1.515-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan**

Se convoca concurso-subasta público para contratar la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos de instalación de alumbrado público en las calles: San Isidro Labrador, Pintor Valero, Coret y Peris, Racó de Sant Llorens, Divino Maestro, Meliana, Padre Luis Navarro, Doctor Fleming, Prolongación 18 de Julio, Circunvalación, camino Cementerio, Maestro Serrano, Onésimo Redondo, Diputación, Vicario Ricardo Belenguier, Benignalet, Pintor Peris Aragó y Ferrocarril, redactados por el Ingeniero Industrial don Francisco José Martínez Martínez, con sujeción a los mismos y a los pliegos de condiciones aprobados, que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones, el concurso-subasta tendrá lugar de conformidad con los mismos, los cuales a continuación se resumen:

**Tipo:** Es de 10.408.006 pesetas, a la baja.  
**Plazos:** De ejecución, seis meses. De garantía, un año.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras.  
**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 208.160 pesetas. Definitiva, la máxima aplicable, según el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El primero se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en varias calles de Alboraya», y se titulará «Referencias», y en él se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El segundo se titulará del mismo modo, y se titulará «Oferta económica», y se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones y proyectos que acepta, se comprometo a realizar

las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorizaciones y crédito:** No se precisa autorización y existe crédito suficiente en la correspondiente partida del presupuesto municipal ordinario.

Alboraya, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Cabello.—1.584-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras correspondientes a los proyectos de urbanización de la calle Padre Luis Navarro.**

Se convoca concurso-subasta público para contratar la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos de urbanización de la calle Padre Luis Navarro, redactados por el Ingeniero de Caminos, don Manuel Sánchez-Robles Beltrán, con sujeción a los mismos y a los pliegos de condiciones aprobados, que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones, el concurso-subasta tendrá lugar de conformidad con los mismos, los cuales a continuación se resumen:

**Tipo:** Es de 3.465.423 pesetas, a la baja.  
**Plazos:** De ejecución, seis meses. De garantía, un año.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras.  
**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 69.308 pesetas. Definitiva, la máxima aplicable, según el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El primero se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de los proyectos de urbanización de la calle Padre Luis Navarro», y se titulará «Referencias» y en el se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El segundo se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», y se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones y proyectos que acepta, se comprometo a realizar

las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorizaciones y crédito:** No se precisa autorización y existe crédito suficiente en la correspondiente partida del presupuesto municipal ordinario.

Alboraya, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Cabello.—1.585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la ronda de San Antonio, de Llefiá (zona sur), de esta ciudad.**

Seguidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la ronda de San Antonio, de Llefiá (zona sur), de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio de 11.325.820 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 188.258 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones, jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal; y

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la ronda de San Antonio, de Llefiá (zona sur), de la ciudad de Badalona».

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Seis meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/47 del presupuesto especial de urbanismo de 1977.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona, que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 21 de enero de 1978.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—853-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte pinar número

55 del Catálogo de los U. P., y correspondiente a la campaña de 1978.

Número de pinos a vida, 70.883, y pinos a muerte, 20.213; total pinos, 91.096.

El tipo de tasación que servirá de base para la subasta es el de 827.340 pesetas siendo el precio índice de 1.034.175 pesetas, incluido en el grupo C a efectos de reinación.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, tendrá lugar transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales, a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial del ICONA.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., en representación de ....., vecino de ....., en relación con la subasta de resinas de la campaña de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ... .., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde, Julián Gracia.—1.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso del suministro de betún asfáltico, con destino a obras municipales, para el ejercicio de 1978.**

**Objeto:** Concurso del suministro de betún asfáltico, con destino a obras municipales, para el ejercicio de 1978.

**Tipo:** Precios unitarios y múltiples.

**Garantías:** Provisional, 4.000 pesetas; definitiva, 8.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a to-

mar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de .....(en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 22 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.460-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso, de las obras de recargo, rebacheos y riegos de emulsión asfáltica, en las calles de la villa, para 1978.**

**Objeto:** Contratación mediante concurso de las obras de recargo, rebacheos y riegos de emulsión asfáltica en las calles de la Villa, para 1978.

**Tipo:** Precios unitarios y múltiples.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 22 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.461-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anuncia subasta de productos forestales.**

Se anuncia la subasta de los productos forestales del año actual que se relacionan a continuación:

Veinte mil árboles de eucalipto, con un aforo de 3.200 metros cúbicos de madera, en el lugar denominado «Arroyo de Rulalia», del monte «Periedo, Rulalia y otro», número 5 del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander, propiedad de la Junta Vecinal de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villarueva de la Peña (Ayuntamiento de Mazcuerras), bajo el tipo de licitación de cuatro millones seiscientos cuarenta mil (4 640.000) pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), de nueve a trece horas y durante diez días hábiles, a contar del día siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo insertarse también este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompa-

tibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos y hora de las doce. Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se efectuará durante el año 1978.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio. Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo cual se acreditará por escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), relativo al aprovechamiento de los productos forestales de las Juntas Vecinales de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Mazcuerras), ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabezón de la Sal, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Calzada.—1.411-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia segunda subasta de las obras del muro de contención en calle Ca'n Belembé, de Calviá.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de enero de 1978, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta, en segunda convocatoria:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de muro de contención en calle Ca'n Belembé, de Calviá, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Bartolomé Calafat Rotger.

2. **Tipo de licitación:** 513.152 pesetas, a la baja.

3. **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cincuenta días.

4. **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 10.263 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía

definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras de muro de contención en calle Ca'n Belembé, de Calviá, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el correspondiente poder, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de muro de contención en calle Ca'n Belembé, de Calviá».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 23 de enero de 1978.—El Alcalde interino, P. D., el primer Teniente de Alcalde.—1.421-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cogolludo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de dos fincas urbanas destinadas a vivienda.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha adoptado el acuerdo de convocar subasta pública para el arrendamiento de dos fincas urbanas destinadas a vivienda, de la propiedad de este municipio, situadas en el barrio de Veguillas, y el pliego de condiciones jurídicas y económicas a que se acomodará la proposición, lo que se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** Arrendamiento de dos fincas urbanas sitas en el barrio de Veguillas, destinadas a vivienda.

**Tipo de licitación:** Cuatro mil pesetas mensuales de cada una de ellas, al alza, siendo gratuito su uso durante dos años y tres años para una u otra vivienda, a cambio de las obras de acondicionamiento a realizar y que figuran en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** Diez años prorrogables.

**Garantía provisional:** El importe de dos mensualidades, las que servirán, también, como garantía definitiva.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento,

todos los días laborables, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, digo, «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** Casa Consistorial, el día 8 de abril de 1978.

**Exposición del expediente:** El pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma y modo de presentar proposiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones que no pudieran resolverse antes del plazo de apertura de proposiciones, se suspenderá la presente licitación, procediendo a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes para el arrendamiento de dos fincas urbanas destinadas a vivienda en Veguillas, barrio del Ayuntamiento de Cogolludo, ofrece por el arrendamiento de la finca ..... la cantidad de ..... pesetas mensuales, además de comprometerse al cumplimiento de las demás condiciones figuradas en el pliego de condiciones, si le fuera adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Cogolludo, 27 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.497-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

**Objeto:** Aprovechamiento, incluido dentro del plan anual de ICONA para 1978, de 5.947 eucaliptos, con volumen de 1.425 metros cúbicos de madera en el monte de propios denominado «Gamonedo», número 309-bis del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia.

**Tipo de licitación:** Tasación base del aprovechamiento, 855.000 pesetas; precio índice, 1.068.750 pesetas.

**Duración:** Podrá comenzar el aprovechamiento, una vez terminados los trámites de la subasta, desde que se obtenga la correspondiente licencia de disfrute, a librar por ICONA. Deberá estar totalmente terminado antes del 31 de diciembre de 1978.

**Pliegos de condiciones y documentación complementaria:** A disposición de los interesados, de nueve a trece horas, todos los días hábiles que medien hasta el de celebración de la subasta.

**Fianzas provisional y definitiva:** Respectivamente, el dos por ciento del precio base, es decir, la cantidad de 17.100 pesetas, y el cuatro por ciento del importe de la adjudicación del aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo)

para la adjudicación de un aprovechamiento de 5.947 eucaliptos en el monte denominado «Gamonedo», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efectos hace constar:

A) Ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de un aprovechamiento maderable en el monte «Gamonedo», año 1978, en las oficinas municipales, cualquier día hábil, hasta las trece horas del anterior hábil al de celebración de la subasta.

**Celebración de la subasta:** En estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurrido que sea el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia; es decir, en el diario oficial de fecha más tardía.

Cudillero (Oviedo), 28 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente.—1.581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chulilla (Valencia) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento y obra nueva del Balneario de Chulilla.**

Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que últimamente lo publique), se admitirán proposiciones en Secretaría para el contrato complejo de arrendamiento y obra nueva del Balneario de Chulilla, a formalizar mediante concurso público, que ahora se anuncia por las mismas condiciones y tasación publicadas en la página 1080 del «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1977 y en el de la provincia de 24 de los mismos, excepto en lo referente al plazo contractual, que, a efectos computables, empezará el 1 de enero de 1978, y al incremento del cánón arrendatario por aumento del coste de la vida, que se aplicará a cada uno de los años siguientes al de 1980. El pliego de condiciones queda expuesto por ocho días a efectos de reclamaciones.

Chulilla, 30 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la ampliación del bloque quirúrgico del Hospital Municipal.**

Objeto, Obras para la terminación de la ampliación del bloque quirúrgico del Hospital Municipal.

Tipo de licitación: 8.624.401,46 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 368.732 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1977 (5.000.000 de pesetas) y del presupuesto ordinario de 1978 (3.624.401,46 pesetas).

**Autorizaciones y expedientes:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve a trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11 y 15 del pliego de las económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exigirá: «Proposición presentada por ..... en representación de ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en la subasta de las obras de terminación de la ampliación del bloque quirúrgico del Hospital Municipal».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en representación de ..... que tiene su domicilio en ..... enterado del expediente de esta subasta, ...se comprometo a realizar las obras de terminación de la ampliación del bloque quirúrgico del Hospital Municipal, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, adjunto la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo 3.º de la condición 15 antes citadas.

Elda, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde. El Secretario.—1.666-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de la subasta pública para el aprovechamiento de maderas, debidamente autorizado por la Delegación Provincial de ICONA, del monte número 71 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Cancias», que es propiedad de este Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de 607 metros cúbicos (seis cientos siete metros-cúbicos) de madera, cuyo precio de tasación es seiscientos sesenta y siete mil setecientas (667.700) pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 20 por 100 del precio de tasación, y el adjudicatario consignará en su día y al hacerle la adjudicación definitiva, el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación o remate en concepto de fianza definitiva.

La presentación de pliegos para tomar parte en la subasta, que también se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquier día hábil, a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegrados conforme con la Ley del Timbre del Estado, y ser acompañados del resguardo acreditativo de haber hecho depósito correspondiente a la garantía provisional del 20 por 100 y del documento nacional de identidad (o fotocopia) y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las catorce horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contando incluso el día de su aparición.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que lleve este aprovechamiento, timbres, anuncios, gestión técnica, etc.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil, transcurridos diez días que sean hábiles desde el que haya tenido lugar la primera subasta, y bajo las mismas condiciones. Si también quedara la segunda subasta, se celebrará la tercera, a la misma hora del primer día hábil, transcurridos que sean diez desde aquel en que se haya celebrado la segunda subasta, y también en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... con documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta del aprovechamiento de ..... (maderas o pastos) del monte número ..... del Catálogo de la provincia, propiedad del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia), número ..... de fecha ..... ofrece por la subasta la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.404-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Frías de Albarracín (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Tele-Club, sus anejos y vivienda, así como urbanización del polideportivo y merendero.**

Acordada por la Corporación Municipal, se anuncia a subasta pública las obras de construcción del Tele-Club, sus anejos

y vivienda, urbanización del polideportivo y un merendero, en este pueblo, en el tipo de licitación de 10.198.549 pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de 131.986 pesetas y la definitiva, a resultados de la adjudicación, será el mínimo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, que podrá constituirse en la forma que determina el artículo 75 del mismo Reglamento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y a satisfacción del licitador, haciendo constar en él: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del Tele-Club, sus anejos y vivienda, urbanización del polideportivo y merendero en este pueblo», debidamente reintegrada.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de licitación, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

Las proposiciones se admitirán durante los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

No podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades afectadas por los casos de incompatibilidad e incapacidad determinados en el Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que menciona el artículo 47 de dicho Reglamento y los que sea legales.

Existe superávit suficiente para la realización de las obras y su presupuesto extraordinario, y el pago será mediante certificación de obra ejecutada.

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, durante las horas de oficina.

El plazo de realización de las obras es de un año a partir de la adjudicación definitiva.

El bastateo de poderes de efectuará por Letrado o por el Secretario del Ayuntamiento, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... en nombre ..... según acredita con carné de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... de los pliegos y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras del Tele-Club, sus anejos y vivienda, así como urbanización del polideportivo y merendero, en este pueblo, con estricta sujeción al proyecto de don José Antonio Virto Ruiz y el del Ingeniero don Eugenio Asensio Andrés, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza y declaración de capacidad. (Fecha y firma.)

Frías de Albarracín, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde, Cecilio Novella.—2.087-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la adjudicación de madera y leña de pinos del segundo lote del monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año 1978.

**Objeto:** Lote de madera de 818 pinos mayores, de 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 450,549 metros cúbicos de madera gruesa, y 82 pinos de 14 a 19 centímetros, que cubican 9,286 metros cúbicos.

**Tipo de licitación:** Quinientas cuarenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con setenta céntimos (546.694,70), al alza.

**Duración:** El aprovechamiento ha de ser realizado en su totalidad dentro del año forestal 1978.

**Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, todos los días hábiles.

**Garantía provisional:** La cantidad de 10.934 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de los diez días hábiles por los que se abre la licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta pública del segundo lote de pinos del monte «Cañada del Corcho y Rincón», ofrece por dicho lote la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibralfón, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se expresan, en el Cementerio Municipal.

1. **Objeto:** Construcción de 48 nichos en el Cementerio Municipal, 300 metros cuadrados, partida 2, partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del proyecto de reformas, y ampliación del cementerio.

2. **Tipo de licitación:** 1.222.687 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras se ejecutarán en el plazo de sesenta días naturales, a contar desde el replanteo de las mismas.

4. Los pliegos, Memorias, proyectos, etcétera, están en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en horas de oficina.

5. **Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del remate; podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de Crédito Local; la definitiva, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrá constituirse en aval bancario por Entidad con oficina en esta plaza.

6. **Modelo de proposición:** «Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones para la contratación por subasta de la ejecución de las obras del Cementerio Municipal, que se expresan en el pliego de condiciones, de conformidad a los proyectos, y conociendo y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones, ofrece por la realización de las obras objeto de la subasta la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la forma y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones, en la inteligencia que la falta de alguno de ellos implicará la no admisión de la plica.

7. **Plazo de presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de ocho a catorce.

8. **Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en el siguiente día hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Ayuntamiento.

9. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escritura pública, tráfico de Empresas, así como el sello municipal en cuantía del 2 por 1.000, que se unirán a los mandamientos de pagos.

Guardamar del Segura, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—1.569-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez, hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas, lote segundo de 1.208 pinos en rollo limpio, con volumen de 1.104 metros cúbicos de madera, del monte número 75 del Catálogo, de los propios de esta villa.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación, 1.987.200 pesetas; precio índice, 2.484.000 pesetas.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

**Plazo de ejecución:** Año natural.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

**Otras obligaciones:** El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila el importe de 471.830 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre, más 25.000 pesetas por gastos de operaciones facultativas del aprovechamiento. Asimismo todos los licitadores concurrentes deberán hacer constar que están provistos del carné de Empresa con responsabilidad.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco, hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... con carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1978, relativa a la enajenación de 1.208 pinos con un volumen de 1.104 metros cúbicos de madera, del monte número 75 del Catálogo, pertenecientes a los pro-

pios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 23 de febrero de 1978.  
El Alcalde.—1.572-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyos del Espino (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la enajenación, mediante subasta, de los aprovechamientos maderables autorizados en el monte de U. P. número 93 del Catálogo, perteneciente a este Ayuntamiento, para el corriente año 1978:

**Primera subasta:** Lote 1.º, de 125 pinos «sylvestris», con un volumen maderable aproximado de 190 metros cúbicos, en pie, localizado en el tramo IV, rodal 3, al precio de 4.000 pesetas metro cúbico.

**Valor de tasación:** Setecientas sesenta mil (760.000) pesetas.

**Valor índice:** Novecientas cincuenta mil (950.000) pesetas.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del precio de tasación. Veintidós mil ochocientos (22.800) pesetas.

**Hora de la subasta:** Las doce treinta.

**Segunda subasta:** Lote 2.º, de 106 pinos «sylvestris», con volumen maderable aproximado de 145 metros cúbicos, en pie, localizado en el tramo II, rodal 5, al precio de 4.000 pesetas metro cúbico.

**Valor de tasación:** Quinientas ochenta mil (580.000) pesetas.

**Valor índice:** Setecientas veinticinco mil (725.000) pesetas.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del precio de tasación. Diecisiete mil cuatrocientas (17.400) pesetas.

**Hora de la subasta:** Las doce cuarenta y cinco.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

**Garantías:** La garantía provisional expresada para cada uno de los aprovechamientos; la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Bastanteo de poderes:** Deberán presentarse con referencia expresa a estas subastas.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final del anuncio.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán inexcusablemente bajo pliego cerrado en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas de todos los días lectivos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la celebración de las subastas, acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Madera.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el primer día hábil después del transcurso de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Derechos del tanteo:** La Corporación Municipal se reserva el derecho de tanteo, con arreglo a las disposiciones legales en vigor.

**Revisión de cubicación:** Los aprovechamientos se realizan a riesgo y ventura, por renuncia expresa de esta Entidad al

trámite de revisión de cubicación y modalidad establecida por el pliego de condiciones facultativas.

**Gastos a cargo del rematante:** Serán de cuenta del rematante todos los gastos de jornales y materiales de la corta, así como de las operaciones técnicas y presupuestos de indemnizaciones del Servicio Provincial del ICONA, publicación de anuncios, escrituras, reintegros, pólizas de la MUNICIPAL, suplidos del Ayuntamiento en operaciones de monte, impuestos de carácter estatal y provincial y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subastas, desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato.

**Pagos:** En la forma prevista en la condición 6.ª del pliego.

**Segundas subastas:** De quedar desiertas las citadas subastas o alguna de ellas, se celebrará otra segunda, al siguiente día hábil, después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente lectivo al en que haya tenido lugar la celebración de la primera subasta, a la misma hora, y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, natural de ... .., provincia de ....., con residencia en ... .., calle ....., número ....., provisto de su documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ... .. de ..... de 197....., y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que acompaña a la presente, enterado del anuncio de subastas que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., relativo a la enajenación de ..... pinos, con volumen maderable aproximado de ..... metros cúbicos, en pie, del lote ....., localizado en el tramo ....., rodal ....., del monte de U. P. número 93 del Catálogo, perteneciente a ese Ayuntamiento, se comprometo a realizar el aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas de los pliegos, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de esta licitación, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hoyo del Espino 22 de febrero de 1978.—El Alcalde, Pedro Martín García.—1.398-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo marítimo del Odiel, entre Cardeñas y el Molino de la Vega.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 22 del actual, se saca a pública subasta la realización de las obras de urbanización del paseo marítimo del Odiel, entre Cardeñas y el Molino de la Vega, bajo las siguientes condiciones:

Constituye el objeto del presente contrato la realización de las obras de urbanización del paseo marítimo del Odiel, entre Cardeñas y el Molino de la Vega.

Se fija como tipo de licitación la cantidad de ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil quinientas cuarenta pesetas con setenta y seis céntimos (89.942.540,76 pesetas), en cuyo precio se entiende comprendido el presupuesto de contrata del proyecto.

El plazo de ejecución de las obras será el de dieciocho meses, y el de garantía, de un año.

La fianza provisional que deberán presentar los licitadores asciende a novecientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco (984.425) pesetas, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los tipos

máximos, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de las diez a las doce.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Capitular.

Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria, y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario y no se necesitan autorizaciones.

Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán formularse contra los pliegos de condiciones las reclamaciones que se estimen pertinentes.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de ....., se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero próximo pasado, se saca a pública subasta la enajenación de un local en las siguientes condiciones:

Constituye el objeto del contrato la enajenación de un local comercial, de propiedad municipal, en la barriada Alcalde Diego Sayago (El Torrejón), en la plaza de las Orquideas, número 1-A, con destino a la instalación de una oficina bancaria.

Se fija como tipo de licitación la cantidad de 676.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas.

La garantía provisional que deberán presentar los licitadores es de 20.280 pesetas, no exigiéndose garantía definitiva, habida cuenta de la naturaleza del contrato.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para este contrato no se necesitan autorizaciones.

Durante los ocho primeros días de plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta para la adquisición de un local comercial destinado a oficina bancaria en la barriada Alcalde Diego Sayago, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... (en letra y número), así como al cumplimiento del resto de las condiciones que se establecen en dichos pliegos.

Huelva, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.720-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Esta Corporación Municipal, debidamente autorizada por el Servicio Provincial de ICONA, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación y sirviendo de base los pliegos de condiciones facultativas del citado Servicio y el de económico-administrativas del Ayuntamiento, ha acordado enajenar, mediante subasta pública, al vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los aprovechamientos siguientes:

A las once horas, 250 pinos en el monte «Santa Engracia», sitio Pino Seco (tramo III), con un volumen de 320 metros cúbicos de madera y tasación de 943.360 pesetas.

A las once horas y quince minutos, 246 pinos en el monte «Santa Engracia», sitio

*Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.*

**Objeto del contrato:** La adquisición de una máquina fotocopiadora con destino a las oficinas municipales que permita obtener copias de hojas sueltas, material encuadrado, libros, etc., usando cualquier clase de papel y de tamaño doble folio como mínimo.

**Duración del contrato:** La entrega de la máquina fotocopiadora tendrá lugar en los treinta días siguientes a la de la notificación de la adjudicación, siendo de un año a contar de dicha entrega, el plazo de garantía, a cuyo final se realizará la recepción definitiva.

**Tipo de licitación:** 540.000 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... (o en representación de .....), domiciliado en ..... enterado del pliego de condiciones de este concurso y demás documentos referentes al mismo, se comprometo a entregar al Ayuntamiento de Ibi una máquina fotocopiadora por la cantidad de ..... (en cifra y en letra) pesetas, adjuntando documentación expresiva de las características, calidad y prestaciones de la máquina.

(Fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la in-

Ladera Ojimaz (tramo IID), con un volumen de 265 metros cúbicos y tasación de 701.800 pesetas.

A las once treinta, 230 pinos en el monte «Santa Engracia» y sitio Hoya Carzo (tramo IV), con un volumen de 267 metros cúbicos de madera y la tasación de 970.740 pesetas.

A las once cuarenta y cinco, 50 pinos en el monte «La Dehesa» y sitio Laguna La Cantera (tramo III), con 124 metros cúbicos de madera y tasación de 528.200 pesetas.

A las doce horas, 210 pinos en el monte «La Dehesa», sitio Cabeza del Pinar (tramo IV), con un volumen de 432,5 metros cúbicos de madera y la tasación de 1.824.900 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, reintegradas debidamente, acompañadas del reguardo del 5 por 100 de la tasación en concepto de fianza provisional, documentos que acrediten su personalidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, en sobre cerrado, desde el día siguiente a la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de las subastas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de resultar desiertas las primeras subasta, se celebrarán las segundas al décimo día hábil, en las mismas condiciones, horas y precios señalados.

Los gastos de anuncios, expedientes, formalización del contrato, gestión técnica del Servicio de ICONA y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

Huerta de Arriba (Burgos), 23 de febrero de 1978.—El Alcalde, B. Martín.—1.635-A.

serción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» durante horas hábiles de oficina.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ibi, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.668-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de Casa de Socorro, con unidad médico-quirúrgica.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de Casa de Socorro, con unidad médico-quirúrgica.

**Tipo de licitación:** El tipo índice orientativo de licitación se establece en 3.100.000 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración comprendida desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1978, pudiendo ser prorrogado expresamente por un año.

**Garantías:** La provisional, que se acompañará a la plica, será de 90.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de .....

con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de ..... y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la contratación del servicio de Casa de Socorro, con unidad médico-quirúrgica, se comprometo a la ejecución de lo mismo, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones o plicas tendrán lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 27 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente.—1.528-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora de servicios en las calles Marqués de Argüelles, Ribadadeva y accesos a la playa de Puerto Chico.*

Este Ayuntamiento convoca subasta para la contratación de las obras de pavimentación y mejora de servicios en las calles Marqués de Argüelles, Ribadadeva y accesos a la playa de Puerto Chico, en Llanes, siendo el presupuesto de licitación la cantidad de 8.140.100 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Entidad dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, en su caso, se celebrará a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo fijado para la presentación de pliegos.

Los pliegos de condiciones y el proyecto correspondiente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional exigible para tomar parte en esta subasta es la de 162.802 pesetas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La realización de las obras se efectuará en el plazo de seis meses.

La cantidad a satisfacer por la Administración se hará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta licitación autorización superior alguna.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al modelo que se inserta a continuación:

*Modelo de proposición*

Don ..... en nombre propio (o en su caso en representación de .....), con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número .....

expedido en ....., enterado de las condiciones de la subasta para las obras de pavimentación y mejora de servicios en las calles Marqués de Argüelles, Ribadeva y accesos a la playa de Puerto Chico, en Llanes, se compromete a la ejecución de las mismas, observando estrictamente las condiciones referidas, por el precio de ..... pesetas (la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Llanes, 23 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en los barrios de San Francisco de Asís y Polvorines.**

Tipo: 3.143.135 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 52.148 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en los barrios de San Francisco de Asís y Polvorines, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del colector de San Bernardino (tramo final)**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción del colector de San Bernardino (tramo final).

Tipo: 32.258.118 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 241.291 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de iden-

idad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción del colector de San Bernardino (tramo final), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Entrevías, entre ronda del Sur y avenida de San Diego.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Entrevías, entre ronda del Sur y avenida de San Diego.

Tipo: 710.811 pesetas

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.213 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Entrevías, entre la ronda Sur y la avenida de San Diego, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Daroca, entre la calle de Casalarreina y la carretera de Canillas a Vicálvaro, del distrito de Moratalaz.

Tipo: 2.107.092 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 36.607 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Daroca, entre la calle de Casalarreina y la carretera de Canillas a Vicálvaro, del distrito de Moratalaz, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los accesos al nuevo barrio del Carmen y Manoteras (1.ª fase).**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de los accesos al nuevo barrio del Carmen y Manoteras (1.ª fase).

Tipo: 15.821.748 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 159.109 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de los accesos al nuevo barrio del Carmen y Manoteras (primera fase), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.595-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.825 columbarios en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de 1.825 columbarios en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

**Tipo:** 5.217.932 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 82.180 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de 1.825 columbarios en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.597-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de unidades automoviles abandonados en la vía pública integrantes de dos lotes de chatarras.**

**Objeto:** Subasta de enajenación de unidades automoviles abandonados en la vía pública integrantes de dos lotes de cha-

tarra, uno de 57 unidades, con peso aproximado de 6.700 kilogramos, y otro de 186, con peso de 174.000 kilogramos depositados, respectivamente, en los Parques Municipales de Méndez Alvaro y Majadahonda.

**Tipo:** El precio tipo, al alza, se establece en siete pesetas kilogramo.

**Garantías:** Provisional, 939 pesetas si opta por el lote número 1; 23.270 pesetas por el número 2 y 23.974 pesetas si opta por ambos.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta para la enajenación de vehículos abandonados en la vía pública, se comprometo a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... pesetas para el lote número ....., por kilogramo, y de ..... pesetas para el lote número ..... por kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.657-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Divina Pastora.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de la calle Divina Pastora.

**Tipo:** 3.987.027 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 64.806 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Divina Pastora, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.658-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Gabriel Gómez, entre el camino de las Cruces y la calle de las Piqueñas.

**Tipo:** 2.486.945 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 42.305 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Gabriel Gómez, entre el camino de las Cruces y la calle de las Piqueñas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.659-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Antón.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Antón.

**Tipo:** 706.145 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 14.123 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Antón, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.660-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de Hormigueras, entre la avenida de Entrevías y la ronda Sur.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el camino de Hormigueras, entre la avenida de Entrevías y la ronda Sur.

*Tipo:* 1.059.746 pesetas

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 20.397 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el camino de Hormigueras, entre la avenida de Entrevías y la ronda Sur, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.661-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de San Luis.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de San Luis.

*Tipo:* 3.236.848 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 53.553 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de San Luis, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.598-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de intersección del paseo de la Ermita del Santo con la calzada de servicio de la avenida del Manzanares.*

*Objeto:* Subasta de obras de intersección del paseo de la Ermita del Santo con la calzada de servicio de la avenida del Manzanares.

*Tipo:* 2.290.869 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 39.364 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en

la subasta de obras de intersección del paseo de la Ermita del Santo con la calzada de servicio de la avenida del Manzanares, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.656-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Convento, Pintor Sorolla y Puerto de Balbarán.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles Convento, Pintor Sorolla y Puerto de Balbarán.

*Tipo:* 3.507.314 pesetas.

*Plazos:* Dos meses de ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 57.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles Convento, Pintor Sorolla y Puerto de Balbarán, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.709-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de El Calero.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de El Calero.

**Tipo:** 3.211.122 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 53.187 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de El Calero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... -en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.708-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.**

El día en que se cumplan veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la inserción del último anuncio aparecido en los citados boletines, tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa, salón de actos, las subastas de los aprovechamientos de pinos en pie, en el monte «El Pinar», 181 del C. U. P., plan ordinario de 1978, que a continuación se relacionan:

A las once horas, lote 1, integrado por 650 P1.º (dos sublotos), volumen inicial de 555 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, sublote A (361 pinos) rodales 218, 219, 220 y 95, y sublote B (289 pinos), rodales 340, 254 y 338; tasación base, 721.500 pesetas; precio índice, 901.875 pesetas; tasas, 21.351 pesetas.

A las once quince horas, lote 2, integrado por 516 P1.º y s., volumen inicial de 520 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por

descortezamiento, 28 por 100; localización, rodales 91, 92, 93, 94 y 217; tasación base, 884.000 pesetas; precio índice, 1.105.000 pesetas; tasas, 28.264 pesetas.

A las once treinta horas, lote 3, integrado por 415 P1.º y s. (dos sublotos), volumen inicial de 495 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, sublote A (230 pinos), rodales 181 y 285, y sublote B (185 pinos), rodales 189, 190 y 191; tasación base, 787.250 pesetas; precio índice, 959.063 pesetas; tasas, 25.798 pesetas.

A las once cuarenta y cinco horas, lote 4, integrado por 293 P1.º, volumen inicial de 340 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, rodales 312, 289 y 290; tasación base, 527.000 pesetas; precio índice, 658.750 pesetas; tasas, 18.653 pesetas.

A las doce horas, lote 5, integrado por 162 P1.º y s., volumen inicial 245 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, rodales 185, 184 y 183; tasación base, 392.000 pesetas; precio índice, 490.000 pesetas; tasas, 6.442 pesetas.

**Garantías:** Provisional, el 1 por 100 de la tasación base; definitiva, el 5 por 100 del importe de los remates.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil en que corresponda celebrar las subastas.

**Plazo de ejecución de los disfrutes:** Dieciocho meses a partir de la fecha de las adjudicaciones definitivas.

**Epoca de corta:** Para los lotes 1, 3 y 4, todo el año; para los lotes 2 y 5, todo el año, excepto en época de savia, del 15 de abril al 15 de agosto.

**Documentación:** A las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañará declaración jurada que se previene en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carné de Empresa, original o fotocopia, y resguardo de constitución de la garantía provisional.

**Segundas subastas:** De resultar desiertas las primeras, tendrán lugar unas segundas subastas a los once días hábiles de las primeras, a las mismas horas y condiciones, y sin otro aviso previo.

**Imprevistos:** Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y los de condiciones facultativas del ICONA, publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» de 13 de junio de 1975, que pueden consultar en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en ....., con fecha ..... (en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial .....,» para la enajenación del aprovechamiento de ..... en el monte 181 «El Pinar» de los propios del Municipio de Manzanera, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al anuncio de referencia y al pliego de condiciones, ofrece por el mencionado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Manzanera, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.900-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Embovedado y urbanización del arroyo de la represa (tramo comprendido entre el actual embovedado y la avenida Arias de Velasco)».**

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1977, para la contratación de las obras de «Embovedado y urbanización del arroyo de la represa (tramo comprendido entre el actual embovedado y la avenida Arias de Velasco)», por un tipo de licitación de 96.954.189 pesetas, una fianza provisional de 1.054.541 pesetas y un plazo de ejecución de treinta meses; se anuncia la segunda subasta en las condiciones establecidas para la primera.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, que será el de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** El mismo que para la primera subasta.

Marbella, 14 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.462-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 300 metros de barandilla para el paseo marítimo.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 300 metros de barandilla para el paseo marítimo de Marbella.

2.º **Tipo de licitación:** 2.800 pesetas el metro de barandilla.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento-Negociado de Obras y Servicios Municipales—, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 16.800 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de referencia, en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.463-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para construcción de la primera fase del Ferial de Ganado de Orejo.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta para construcción de la primera fase de Ferial de Ganado, de Orejo, se anuncia nuevamente la misma conforme al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 153, de fecha 23 de diciembre de 1977, con la siguiente salvedad:

*Plazo de presentación de pliegos:* Diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado si fuese posterior.

*Apertura de pliegos:* El primer día siguiente hábil de transcurridos los diez días señalados.

Lo que se hace público a los oportunos efectos de presentación de pliegos.

Marina de Cudeyo, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedía.—1.503-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de mercado de abastos en Puerto de Mazarrón.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de la obra de construcción de mercado de abastos en Puerto de Mazarrón.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de siete millones trescientas dieciocho mil ochocientas (7.318.800) pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses, contados desde la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales de obras expedidas por el Técnico-Director.

*Pliego de condiciones, Memorias, Proyectos, etc:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será de pesetas 149.782, y la definitiva, de 299.564 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (primera publicación), hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación).

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal extraordinario, aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

La celebración de esta subasta no requiere autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Mazarrón, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.642-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la Adquisición de mobiliario y decoración de las distintas dependencias del nuevo edificio Casa Consistorial.*

Se convoca concurso público para la «Adquisición de mobiliario y decoración de las distintas dependencias del nuevo edificio Casa Consistorial», no fijándose, dadas las características del mismo, tipo de licitación.

El concurso se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional se fija en 40.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior hábil a la celebración del concurso, admitiéndose, durante el mencionado período y horas, de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., piso ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso público para «Adquisición de mobiliario y decoración de las distintas dependencias del nuevo edificio Casa Consistorial», se comprometo a su ejecución,

con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde, J. Ciuráns.—2 085-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Navas de San Antonio (Segovia) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público a la localidad.*

*Objeto:* Concurso de las obras de instalación de alumbrado público a la localidad.

*Tipo:* 1.927.497 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses para la ejecución y doce meses de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obra ejecutada.

*Garantías:* Provisional, 38.550 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ....., número ....., de ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Navas de San Antonio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por dicho Ayuntamiento para la contratación y ejecución, mediante concurso público, de las obras de instalación de alumbrado público a la población, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras e instalaciones, con sujeción a los mencionados documentos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato, y para caso de que pudiera ser aceptado por el Ayuntamiento, propone lo siguiente: .....

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

*Presentación de pliegos:* En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las dieciséis horas.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Navas de San Antonio, 27 de febrero de 1978.—El Alcalde, Mauricio García Rincón.—1.651-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En la sesión del Ayuntamiento Pleno del día 15 de febrero actual fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de mejora en la carretera de Riudaura, colocación de imbornales, alcantarillado y urbanización, en la ciudad de Olot.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en

las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Para el caso que finalizado el indicado plazo no se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se abre un segundo plazo, y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de mejora en carretera de Riudaura, colocación de imbornales, alcantarillado y urbanización, en esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas sesenta y tres mil cuatrocientas cincuenta (563.450) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de once mil doscientas sesenta y nueve (11.269) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será la equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial ....., número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 18 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de este Municipio.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de este Municipio, el mismo se expone al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que en su caso se formulen contra el pliego, se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio, que en caso de producirse reclamaciones al pliego se suspenderá hasta que resueltas las mismas se anunciase nuevamente su celebración; la celebración del acto licitatorio se ajustará a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Lo constituye la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de este Municipio.

**Tipo:** Dada la naturaleza del contrato, no se fija, debiendo contener las proposiciones mejora, a la baja, de los precios base que se señalan en el anexo número 2 del pliego redactado por el señor Ingeniero municipal.

**Examen del pliego:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

**Duración:** Un año, prorrogable.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 55.000 pesetas; la definitiva, en 110.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell, en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia de Gerona) número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1978, para contratar la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de este Municipio.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 55.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone una mejora sobre los precios base, que figuran en el anexo número 2 del pliego redactado por el señor Ingeniero municipal, de ..... por 100 de los mismos.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, tanto como concursante como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia de Gerona en que se inserte.

**Pago prestaciones:** Con cargo al presupuesto ordinario.

Palafrugell, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.495-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la travesía de Palafrugell.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente, se anuncia concurso público para contratar la instalación de alumbrado público en la travesía de Palafrugell, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que, en extracto, es el siguiente:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la instalación de alumbrado público en la travesía de Palafrugell.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de cuatro millones trescientas cuarenta y cinco mil quinientas setenta y ocho (4.345.578) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de tres meses; el plazo de garantía se fija en un año.

**Examen del pliego y proyecto:** El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 98.912 pesetas; la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

**Autorización y pago de certificaciones:** Para validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones existe crédito suficiente.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien entrado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la instalación del alumbrado público en la travesía de Palafrugell, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 23 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ploz (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas.**

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas propiedad de este Ayuntamiento.

**Descripción de las fincas:** Rústica, cultivo, cereal seco, extensión superficial 5,3200 hectáreas, paraje «Corral de los Bueyes», polígono 4, parcela 10: Plano concentración parcelaria de Pioz, lindando: al Norte, con Feliciano Cobo Juarranz, Sur, camino de Aranzueque; Este, Martín Díaz Cobo, y Oeste, Luciano Cobo Gutiérrez y desconocidos. Es finca número 1.

Rústica número 2, cultivo, cereal seco, extensión superficial 02,0640 hectáreas, paraje «Mirabueno», linderos: Norte, camino de Aranzueque; Sur, camino de labor; Este, camino de labor, y Oeste, Máximo Luis Ruiz Díaz. Polígono 4, parcela 117, del plano de concentración parcelaria de Pioz. Ambas fincas se encuentran radicadas en el término municipal de Pioz (Guadalajara).

**Precio y forma de pago:** Inicialmente se fija en la cantidad de 1.170.450 pesetas, la finca número 1, y en 454.080 pesetas, la finca rústica número 2, cifra igual a la señalada en la tasación pericial, al alza, debiendo ingresar el adjudicatario en la Depositaria de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva de la subasta, la totalidad de la cantidad por la que resulte adjudicada, y si así no lo hiciera, revertirá automáticamente las fincas a favor del Ayuntamiento, sin que el adjudicatario o adjudicatarios puedan alegar derecho alguno.

**Garantía:** Se fija con carácter provisional en el 5 por 100 del importe inicial señalado a cada finca, y en el 10 por 100 como garantía definitiva.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, a partir del día siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día inmediato anterior, también hábil, al que corresponda celebrar la subasta, debiendo presentarse por escrito, en sobre cerrado, y de acuerdo con el modelo que se señala al final de este anuncio.

**Celebración de la subasta:** La celebración de la subasta será en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, y previa lectura de las proposiciones presentadas y adjudicación provisional a la proposición que económicamente resulte más ventajosa para la Corporación, de acuerdo con lo señalado en la condición segunda de este anuncio.

**Documentación:** Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago que justifique haber depositado en la forma legal establecida la fianza provisional que se cita en la condición tercera de este anuncio siendo norma supletoria de todo lo consignado en este anuncio lo dispuesto en dicho texto legal.

**Otras detalles:** Constan en el pliego de condiciones y expediente que esta de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) mayor de edad, con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta hecho por el Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara) para la enajena-

ción de dos fincas rústicas de su propiedad, ofrece por las dos fincas juntas o por separado, por cada una de ellas la cantidad de ..... pesetas, o a ..... pesetas metro cuadrado (la cantidad en letra), con estricta sujeción y cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones y anuncio de subasta convocada, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pioz, 23 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.403-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Poyatos (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública del aprovechamiento de maderas de la finca «El Rodenal», propiedad del común de vecinos, consistente en 3.008 pinos en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 2.956 metros cúbicos de madera, habiéndose fijado una pérdida por descortezamiento de un 29 por 100, por el precio base de 3.842.800 pesetas e índice de pesetas 4.803.500; fianza provisional de pesetas 76.856 y definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación, las cuales podrán constituirse en cualquiera de las formalidades previstas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La duración del disfrute será hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regirán la subasta los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará: El justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante satisfará el importe de los anuncios, presupuesto de gestión técnica y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda el undécimo día hábil siguiente de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ... .., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... .., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del año 1978, consistente en ..... a realizar en la finca «El Rodenal», se comprometo a abonar la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones téc-

nico - facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Poyatos, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.422-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio de 40 viviendas en «El Tejar».

En ejecución de acuerdo consistorial, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de construcción de edificio de 40 viviendas en «El Tejar», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

**Tipo de licitación:** Cincuenta y un millones quinientos cuatro mil ochocientos ochenta y dos (51.504.882) pesetas, haciéndose las pujas a la baja.

**Plazo y pagos:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos años, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** 387.524 pesetas.

**Fianza definitiva:** 775.048 pesetas.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Proposiciones:** Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio de 40 viviendas en el polígono «El Tejar»».

**Bastanteo de poderes:** El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incruza esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de un edificio de 40 viviendas en el polígono «El Tejar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 9 de febrero de 1978.  
El Secretario general accidental.—1.409-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno en el coto de «La Isleta» o de «Valdelagrana».*

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 5 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación de cuatro parcelas de terreno en el coto de «La Isleta» o de «Valdelagrana», con extensión superficial de 1.080 metros cuadrados cada una de ellas, con destino a la construcción de cuatro bares-restaurantes y vestuarios, con opción a construir habitaciones de la categoría de hotel de dos estrellas, como mínimo.

2.º **Tipo de licitación:** 2.000 pesetas metro cuadrado, o sea, 2.160.000 pesetas por cada parcela.

La subasta será al alza y los licitadores podrán optar a las parcelas independientemente, por lo que presentarán plicas separadas por cada una de las parcelas a que opten.

3.º **Plazo:** La construcción y puesta en servicio será de dos años, a partir de la firma de escritura de contrato. Podrá ser prorrogable por causas justificadas estimadas discrecionalmente por acuerdo plenario.

4.º **Pago del precio:** Se efectuará como sigue:

a) El 50 por 100 a la firma de la escritura.

b) El 25 por 100 a los doce meses de escritura.

c) El 25 por 100 restante a los veinticuatro meses de escritura.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están a disposición de quienes deseen examinarlos en la Secretaría Municipal, U. A. número 1, durante los plazos de exposición y presentación de plicas.

6.º **Plazo de licitación y presentación de proposiciones:** Podrán presentarse por cualquier persona o Entidad con capacidad para adquirir y poder obligarse, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. número 1 de esta Secretaría Municipal y horas desde las diez a las trece.

7.º **Garantía provisional:** El 3 por 100 del total importe de cada parcela.

8.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del valor de la parcela o parcelas que a cada solicitante se le adjudique.

9.º **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de la parcela número ....., sita en el coto de «La Isleta» o de «Valdelagrana», contigua al paseo marítimo, con extensión superficial de 1.080 metros cuadrados, destinada a la construcción de bar-restaurante, vestuarios y opción a habitaciones de hotel de dos estrellas, como mínimo, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por la citada parcela, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de

todas las obligaciones que resulten del pliego de condiciones base de esta subasta.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Capitular al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—1.402-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de bacheo y refuerzo de firme en calles del casco de la ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 2 de enero de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicación de las obras de bacheo y refuerzo de firme en calles del casco de la ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones ciento setenta y cinco mil quinientos nueve (7.175.509) pesetas.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarle, consignando cantidad concreta y tanto por ciento de bonificación.

3.º **Plazo:** La ejecución de las obras deberá tener efectos, y de consiguiente quedar totalmente terminadas, en el plazo de tres meses, contados a partir de la firma del contrato.

4.º **Pago del precio:** Se pagará contra certificaciones de obras debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están a disposición de quienes deseen examinarlos en la Secretaría Municipal, U. A. número 1, durante los plazos de exposición y presentación de plicas.

6.º **Plazo de licitación y presentación de proposiciones:** Podrán presentarse por cualquier persona o Entidad con capacidad para poder obligarse, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. número 1, desde las diez a las trece.

7.º **Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de la obra, y que asciende a ciento cuarenta y tres mil quinientos diez (143.510) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

9.º **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de bacheo y refuerzo de firme en calles del casco de la ciudad, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por la ejecución de dicha obra, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resulten del pliego de condiciones base de esta subasta.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Capitular al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—1.401-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza y recogida de basuras en las playas de esta ciudad.*

**Objeto del contrato:** Limpieza y recogida de basuras en las playas de Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebavía.

**Tiempo de la concesión:** Temporadas veraniegas 1978 y 1979.

**Tipo de licitación:** Tres millones trescientas mil (3.300.000) pesetas por temporada.

**Fianzas:** Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario.

**Presentación de pliegos:** Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Antecedentes:** En la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes en el expediente de concurso, se comprometo a prestar los servicios de limpieza y recogida de basuras en las playas de Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebavía, en la total cantidad de ..... pesetas por temporadas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones del referido pliego, acompañando los siguientes documentos ..... (detallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.614-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuarios con destino al personal municipal.*

**Objeto del contrato:** Adquisición de vestuarios para el personal municipal.

**Tipo de licitación:** Novecientas cincuenta mil (950.000) pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Antecedentes:** En la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes en el concurso, se compromete a suministrar el vestuario con destino al personal del excelentísimo Ayuntamiento en la total cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones del referido pliego, acompañando los siguientes documentos ..... (Detallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.613-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la iluminación extraordinaria de los terrenos de la Feria de Primavera en el presente año.**

**Objeto del contrato:** Iluminación extraordinaria de los terrenos de la Feria de Primavera en el presente año.

**Tipo de licitación:** Seiscientos mil (600.000) pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Antecedentes:** En la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., que enterado del pliego de condiciones para el concurso de iluminación extraordinaria de la Feria de Primavera, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, así como se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones del referido pliego, acompañando a la solicitud los siguientes documentos ..... (Detallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.615-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina y vestuarios.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y declarado de tramitación urgente el expediente de contratación, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Ejecución de las obras de una piscina y vestuarios.

**Tipo de licitación:** Cinco millones quinientos diez mil (5.510.000) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a partir del replanteo de las mismas.

**Forma de pago:** Se realizarán mediante certificación facultativa de obra ejecutada, debidamente aprobada.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente de la subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional es de ciento diez mil doscientas (110.200) pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta a continuación y se reintegrarán con cinco pesetas de póliza del Estado, veinticinco pesetas en sellos municipales y nueve pesetas en sellos de la Mutualidad de la Administración Local.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos que han de regir en la subasta anunciada para la ejecución de las obras de una piscina y vestuarios en el municipio de Redován, se compromete a realizar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Redován, para la ejecución de las obras de una piscina y vestuarios.

Igualmente se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

a) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y justificante de pago de los Seguros Sociales.

b) Documento nacional de identidad del licitador o testimonio del mismo.

c) Carné de Empresa con responsabilidad, en vigor, o testimonio del mismo.

(Fecha y firma.)

Redován, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde en funciones, Antonio Cutillas.—1.493-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de finca y edificio de propiedad municipal, con la finalidad de construcción de viviendas, sito en la calle Matías Montero, número 5.**

Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la primera subasta, se anuncia la siguiente segunda subasta:

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación de finca y edificio de propiedad municipal, con la finalidad de cons-

trucción de viviendas, sito en la calle Matías Montero, número 5. La edificación tiene una superficie en planta de 510 metros cuadrados, y consta de planta baja, dos pisos y zona abuhardillada, se encuentra en estado ruinoso y desalojado. La superficie total de la finca, incluido el edificio, es de 916,98 metros cuadrados, y linda: Norte, calle Matías Montero; Sur, Celestino Peña; Este, Alejandro Aparicio, y Oeste, Ildelfonso Merino.

**Tipo de licitación:** Nueve millones novecientas veintiocho mil doscientas noventa (9.928.290) pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 159.283 pesetas.

**Garantía definitiva:** Los porcentajes máximos señalados en la escala a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

**Pagos:** La totalidad del valor de la adjudicación se ingresará en Arcas Municipales, en el momento del otorgamiento de la escritura pública, que deberá formalizarse dentro del plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

**Examen del expediente y presentación de pliegos:** El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado tomando las notas que se precisen en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a catorce.

En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas antes indicadas, podrán presentarse proposiciones otorgando a la subasta.

Las pliegos se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder, bastantado a su costa, por el Secretario Letrado de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

4. Proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo que figura al final de este anuncio.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de un inmueble propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa, sito en la calle Matías Montero, número 5.»

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia de los señores Concejales componentes de la Comisión Informativa de Hacienda, a las trece horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de publicación de anuncios y cuantos se originen con ocasión de esta subasta, así como los de formalización de la correspondiente escritura pública.

**Autorización:** Este Ayuntamiento ha solicitado y obtenido la pertinente autorización del Ministerio del Interior para la enajenación a que se refiere este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento na-

cional de identidad número ....., en nombre propio (o como apoderado de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y conforme al pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de finca y edificio municipal, sitos en la calle Matías Montero, número 5, de Reinosa, se compromete y obliga a la adquisición de dicho inmueble la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

(Lugar, fecha y firma.)

Reinosa, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.458-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del tramo de la calle María Torras, comprendido entre las de Doctor Bergós y San Andrés.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del tramo de la calle María Torras, comprendido entre las de Doctor Bergós y San Andrés, siendo de las siguientes características:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de dos millones cuatrocientas cuarenta y seis mil doscientas setenta y nueve (2.446.279) pesetas. Para la contratación de la obra se adopta la forma de concurso-subasta, de modo que la licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto en el primer período de la licitación, y en el segundo período, a la oferta económica, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Contratación, y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 39 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** Las obras deberán verificarse en el improrrogable plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Publicidad:** Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y planos, se encuentran a disposición del público en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de setenta y tres mil trescientas noventa (73.390) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva ascenderá a la suma de ciento cuarenta y seis mil setecientas setenta y cinco (146.775) pesetas, de conformidad con el artículo 82.1 del citado Reglamento de Contratación.

f) **Tratamiento del concurso:** Las proposiciones, con los documentos correspondientes se presentarán en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir de los ocho hábiles siguientes (en el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones), desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. A las trece horas del

día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones se constituirá la Mesa de licitación, continuándose el procedimiento del concurso-subasta según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, escritura de poder en caso de presentar a licitación representante legal del sujeto contratante, declaración jurada de compatibilidad y capacidad, carné de Empresa con responsabilidad y cuantos otros documentos se consideren pertinentes para acreditar la solvencia personal y la competencia en la realización de obras análogas.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que puedan dimanar del presente contrato. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del tramo de la calle María Torras, comprendido entre las de Doctor Bergós y San Andrés, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ripollet, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, Alberto Dausa Ramón.—1.719-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de tratamiento y eliminación de basuras.**

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de adjudicación del servicio de tratamiento y eliminación de basuras, mediante su transformación en «compost», queda expuesto a información pública durante ocho días hábiles para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al siguiente anuncio:

**Objeto del concurso:** El indicado anteriormente.

**Tipo:** A determinar por los licitadores. **Fianzas:** Provisional, de cuarenta mil pesetas, y definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio se entienda publicado por expiración del plazo de reclamaciones sin que se produzcan. Si hubiera reclamaciones se anunciaría nuevo plazo.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), acepta las condiciones del concurso de tratamiento y eliminación de basuras convocado por el Ayuntamiento de San Juan Bautista, comprometiéndose a realizar el servicio por el precio de ..... pesetas por tonelada. Afectará al servicio el material siguiente ..... (especificarlo detalladamente). Y a los efectos señalados en el apartado quinto del pliego de condiciones, adjunta estudio económico del coste del servicio.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan Bautista, 2 de marzo de 1978. El Secretario, Javier Serrano.—1.718-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reforma de locales en el Grupo «Don Bosco», número 32, del barrio de Inchaurreondo.**

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de reforma de locales en el Grupo «Don Bosco», número 32, del barrio de Inchaurreondo.

El tipo de licitación es de 2.083.920 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de noventa días laborables. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 51.678 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1977.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., o en representación de ..... (datos del representado); enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma de locales en el grupo «Don Bosco», número 32, del barrio de Inchaurreondo, habiéndose realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, son ..... (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.539-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 336 nichos de adultos en el patio «San Fernando» del Cementerio de «Santa Lastenia», tercera fase.*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 336 nichos de adultos en el patio «San Fernando» del Cementerio de «Santa Lastenia», tercera fase, redactado por el Arquitecto municipal don Juan Jorge Toledo Díaz en el mes de junio de 1977, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre del mismo año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de nueve millones trescientas sesenta y dos mil trescientas sesenta y una pesetas con veinticinco céntimos (9.362.361,25).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carné de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación que a la Empresa le haya sido señalada por el Ministerio de Industria con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 123.624 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

Las fianzas o garantías provisionales y definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a la partida 6.2.88.2 del presupuesto ordinario (resultas de 1977).

El bastaneo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y, al presentarse, deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 336 nichos de adultos en el patio «San Fernando» del Cementerio de «Santa Lastenia»».

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—V.º B.º: El Alcalde interino.—1.408-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto de parque infantil en el barrio de La Salud Alto, entre las calles de Buenavista y la Vía Cornisa, redactado por el Arquitecto municipal don Juan José Fernández de Villalta y Carilla en el mes de septiembre de 1977 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 de enero del corriente año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de tres millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos cuatro pesetas (3.635.604).

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; carné de Empresa con responsabilidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; decla-

ración de no estar afecto de incapacidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; clasificación que a la Empresa le haya sido asignada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan. Las proposiciones para optar a la subasta deberán reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 59.534 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

Las fianzas o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a la partida 8.1101 del presupuesto especial de urbanismo prorrogado interinamente para el presente ejercicio de 1978.

El bastaneo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración de la subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de Proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el presupuesto de parque infantil en el barrio de La Salud Alto, entre las calles de Buenavista y la Vía de Cornisa».

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1978.—El Secretario General.—V.º B.º, el Alcalde interino.—1.849-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de servicio de recogida domiciliar de basura.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.375, correspondiente al día 23 de febrero de 1978, publica el siguiente anuncio:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1977, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso del servicio de recogida domiciliar de basura.

Dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, que empezará a

contar a partir del siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de las reclamaciones que se estimaren presentar en contra de dicho pliego.

Si transcurrido dicho plazo no se presentare reclamación ni observación alguna se celebrará el correspondiente acto de concurso de acuerdo a las siguientes

#### Bases

1.ª El objeto del contrato será la prestación del servicio de recogida de las basuras en el término municipal y en los siguientes núcleos de población: Villa de Santa Margarita o capitalidad del municipio, playas de Ca'n Picafort y Son Serra de Marina, por cualquiera de los sistemas utilizados en la actualidad.

2.ª Frecuencia del servicio. En las playas de Ca'n Picafort desde el día 1 de abril hasta el 31 de octubre diario. Desde el 1 de noviembre hasta el 31 de marzo, tres veces por semana.

En Son Serra de Marina, desde el día 1 de abril hasta el 31 de octubre diario. Desde el 1 de noviembre hasta el 31 de marzo, tres veces por semana.

En la villa de Santa Margarita o capitalidad del municipio, la recogida de basuras se efectuará tres veces por semana.

3.ª La duración del contrato será de cuatro años, contados a partir del primero de enero siguiente a la fracción de anualidad que reste en el momento de la adjudicación definitiva e inicio de la prestación del servicio.

4.ª El pago del servicio se realizará por dozavas partes de la cantidad de remate, excepto los tres primeros meses de cada año, que se pagarán en una sola vez dentro del tercer mes.

5.ª El precio estipulado podrá ser revisable al final de cada año, en función y en proporción en la que evolucione el índice del coste de la vida, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Igualmente podrá modificarse el precio estipulado, por aumento del número de viviendas incluidas en el padrón o lista de los usuarios del servicio.

6.ª Las plicas se presentarán según el modelo inserto al final del presente pliego de condiciones, en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras».

7.ª En cada sobre se podrá incluir varias propuestas, a las que se deberá acompañar la carta de pago de la fianza provisional y una descripción del servicio de recogida de basuras y su posterior destrucción, la cual deberá realizarse en terrenos propiedad del concursante o adjudicatario.

8.ª Para participar en el concurso se deberá prestar una fianza provisional del 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y el adjudicatario prestará una definitiva igual al 4 por 100 del precio de remate.

9.ª El tipo de licitación se fija en cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil dieciséis (5.754.016) pesetas, a la baja.

10. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en la cual se podrán presentar, durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de nueve a trece, las plicas para tomar parte en el concurso.

11. Las plicas serán abiertas a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo para su presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

12. Abiertas las plicas sin efectuar adjudicación provisional, éstas pasarán a la Comisión Municipal Permanente y Aparejador municipal para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las presentadas.

13. En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes relativas en la materia.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... (para personas jurídicas, con número ..... de cédula de identificación fiscal), en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras del término de Santa Margarita, se comprometo a realizarlo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Si se proponen casos y circunstancias especiales, especificar en qué consisten. Material y técnicas a utilizar.

Igualmente declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Santa Margarita, 1 de marzo de 1978.—  
El Alcalde, Juan Fornés Fullana.—  
1.610-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de cierre del parque infantil situado en el grupo de viviendas «Apóstol Santiago».*

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cierre del parque infantil situado en el grupo de viviendas «Apóstol Santiago», se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de 584.810 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1978 y en el de la provincia número 10, de fecha 13 de enero del mismo año.

Santiago de Compostela, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.537-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado que se citan.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1977 y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las siguientes obras: Alumbrado público en cruce 245 y B-201; alumbrado público en plaza Llobregat y alumbrado público en plaza Fonollar, bajo el tipo de licitación de 2.830.894 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas y deberán quedar terminadas a los tres meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el

propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 58.618 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alumbrado público en cruce 245 y B-201; alumbrado público en plaza Llobregat y alumbrado público en plaza del Fonollar», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

El pago de estas obras, mediante las oportunas certificaciones, se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de obras e instalaciones de primer establecimiento, ya aprobado por el Ministerio de Hacienda, teniendo que suplementarse en la forma legalmente reglamentaria aquellas partidas que resulten insuficientes como consecuencia de la actualización de precios de los diferentes proyectos de obras. Por lo que respecta al exceso con las actuales consignaciones que figuran en el citado presupuesto extraordinario (debido a la mencionada actualización de precios), la contracción de los compromisos de pago quedará subordinada a la aprobación de los correspondientes suplemento de créditos a que antes se ha hecho mención.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público en cruce 245 y B-201; alumbrado público en plaza Llobregat y alumbrado público en plaza Fonollar, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Sant Boi de Llobregat, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.574-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1977 y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las siguientes obras: Urbanización en la calle Industria; urbanización de la calle Isaac Albéniz, calle Blay Net; urbanización de la calle Amadeo Vives; alcantarillado de la calle Poniente, calle Doctor Ignacio Barraquer y colector general de aguas Bullidor-Fonollar, bajo el tipo de licitación de 30.160.722 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas y deberán quedar terminadas a los seis meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 603.215 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Industria; urbanización de la calle Isaac Albéniz, calle Blay Net; urbanización de la calle Amadeo Vives; alcantarillado de la calle Poniente, calle Doctor Ignacio Barraquer y colector general de aguas Bullidor-Fonollar», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

El pago de estas obras, mediante las oportunas certificaciones, se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de obras e instalaciones de primer establecimiento, ya aprobado por el Ministerio de Hacienda, teniendo que suplementarse en la forma legalmente reglamentaria aquellas partidas que resulten insuficientes como consecuencia de la actualización de precios de los diferentes

proyectos de obras. Por lo que respecta al exceso con las actuales consignaciones que figuran en el citado presupuesto extraordinario (debido a la mencionada actualización de precios), la contracción de los compromisos de pago quedará subordinada a la aprobación de los correspondientes suplementos de créditos a que antes se ha hecho mención.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle Industria; urbanización de la calle Isaac Albéniz, calle Blay Net; urbanización de la calle Amadeo Vives; alcantarillado de la calle Poniente, calle Doctor Ignacio Barraquer y colector general de aguas Bullidor-Fonollar, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Sant Boi de Llobregat, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.575-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santo Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1977, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las siguientes obras: Urbanización e iluminación de la plaza Cataluña, bajo el tipo de licitación de 14.407.164 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas y deberán quedar terminadas a los seis meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 288.144 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización e iluminación de la plaza de Cataluña, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

El pago de estas obras, mediante las oportunas certificaciones, se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de «Obras e instalaciones de primer establecimiento», ya aprobado por el Ministerio de Hacienda, teniendo que suplementarse en la forma legalmente reglamentaria aquellas partidas que resulten insuficientes como consecuencia de la actualización de precios de los diferentes proyectos de obras. Por lo que respecta al exceso con las actuales consignaciones que figuran en el citado presupuesto extraordinario (debido a la mencionada actualización de precios), la contracción de los compromisos de pago quedará subordinada a la aprobación de los correspondientes suplementos de créditos, a que antes se ha hecho mención.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización e iluminación de la plaza de Cataluña, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Santo Boi de Llobregat, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.532-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de cubiertas de los distintos edificios que forman la rotonda del cementerio de San Fernando de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, se convoca subasta pública para contratar las obras de reparación de cubiertas de los distintos edificios que forman la rotonda del cementerio de San Fernando de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.447.860 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de tres meses. La fianza provisional es de 73.436 pesetas, y la definitiva, de 146.872 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este anuncio se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cementerio, situado en la Casa Consistorial, planta principal.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de reparación de cubiertas en el cementerio de San Fernando, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.377-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de 3.972 pies de pino «pinaster», con volumen s/c de 835 metros cúbicos, en el monte «Matas de Lubia».

Tasación del aprovechamiento: 1.253.000 pesetas.

Precio índice: 1.566.250 pesetas.

Tasas: 35.436 pesetas.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, 2 por 100 del tipo de tasación; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la dependencia del Negociado de Montes, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y sobre cerrado, hasta la una de la tarde del día anterior al que se señala para la apertura de plicas. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Proposición debidamente reintegradas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y poder notarial en caso de licitar por otra persona o Entidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ..... con carné nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... (en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... (o de la provincia de Soria), y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de ..... en el monte ....., de la pertenencia de ....., acepta aquéllos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.414-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia tercera subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua.

Desiertas las dos primeras subastas de obras de ampliación del abastecimiento de agua, se anuncia una tercera declarada de urgencia a los diez días hábiles siguientes a partir del de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», bajo el tipo de licitación de 35.808.957 pesetas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas y la admisión termina a las trece horas del día anterior de la subasta.

Regirán las demás condiciones de las anteriores insertas en los anuncios del «Boletín Oficial del Estado» números 21 y 35, de 25 de enero y 10 de febrero últimos.

Soto del Real, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.332-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta de concesión administrativa para la explotación de un matadero municipal de conejos.

Objeto: La construcción del matadero según proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en terrenos municipales, y la explotación del servicio.

Plazo: La duración de la concesión se fija en quince años.

Tarifa: Se fija en 4,55 pesetas por unidad sacrificada la cantidad a percibir por el concesionario.

Fianza: Se fija en 15.950 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de Juntas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones, estudio de los componentes de la tarifa y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., inscrita en el Registro Mercantil con el número ....., enterado del pliego de condiciones para la concesión de construcción de un matadero municipal de conejos, acepta las referidas condiciones e introduce en la oferta las siguientes mejoras .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.616-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tordera (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Objeto del contrato: Concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación, si bien las pesetas que se formulen deberán referirse a pesetas anuales como precio del servicio.

Plazo: Cinco años.

Garantías: Provisional, de 25.000 pesetas, y definitiva, el 3 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: El pliego de condiciones puede examinarse en Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Pago: Se hará efectivo por dozavas partes y mensualidades vencidas.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o representación de .....,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tordera en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., para contratar el servicio de recogida de basuras.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 25.000.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación. Si se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Tordera, 18 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.383-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres) por la que se anuncia concurso de méritos para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento para este municipio.

En cumplimiento de cuanto determina el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y con sujeción a los pliegos de condiciones debidamente aprobados, se anuncia el siguiente concurso de méritos:

Objeto del contrato: Es la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento para este Municipio.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de doce meses, dividido en tres fases de cuatro meses cada una, contados desde el día de la firma del oportuno contrato.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es la cantidad de quinientas veintinueve mil novecientas (529.900) pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de la liquidación, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de los pagos:** El pago de los honorarios se efectuará de la forma siguiente: 15 por 100 a la firma del contrato, 15 por 100 al final de la primera fase, 15 por 100 al final de la segunda fase, 15 por 100 al final de la tercera parte, 40 por 100 a la entrega de las normas refundidas.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», utilizándose el modelo que se consigna en este edicto.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y a efecto de notificaciones ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (si se presentan varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea necesario), enterados de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicación de la redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Torrejón, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptarán tomarlas a su cargo, por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiestan que cumplen los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompañan los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Torrejón, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.400-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la compra de un «Jeep» para el servicio de la Policía Municipal.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1977 y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del 15 de noviembre en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Compra de un «Jeep» para el servicio de la Policía Municipal, por un precio máximo de 540.000 pesetas.

**Duración del contrato y pagos:** Quince días para la entrega del vehículo y un año de garantía. Dentro de los quince días siguientes a la entrega del vehículo, matriculado a cargo del adjudicatario y a nombre del Ayuntamiento, será pagado el total importe con cargo al presupuesto ordinario.

**Fianzas provisional y definitiva:** Los licitadores habrán de prestar la fianza provisional de 16.200 pesetas; el que resulte adjudicatario, la definitiva del 6 por 100 del importe total de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Examen del pliego de condiciones:** En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 250 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación; acompañado de Memoria descriptiva detallada, fotografía, a ser posible, del tipo del vehículo ofertado, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás documentos que estime pertinentes el licitador.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso para la adquisición de «Jeep» para el servicio de la Policía Municipal».

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Gastos:** Todos los gastos e impuestos de este concurso, matriculación del vehículo a nombre del Ayuntamiento y el Impuesto de Tráfico de Empresas serán a cargo del adjudicatario, por lo que no se pagará ninguna cantidad por encima de la que se señale en el modelo de proposición.

En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas pertinentes de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» sobre concurso para la adquisición de un «Jeep» para el servicio de la Policía Municipal, se comprometo a venderlo, incluidos gastos de concurso, impuestos y matriculación, por el precio total de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, sin más gastos para este Ayuntamiento y conforme al pliego de condiciones, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Torrente, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—1.623-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tuv (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recolector-compactador para la limpieza viaria.

**Objeto:** Adquisición por concurso de un camión recolector-compactador para la limpieza viaria.

**Tipo:** 2.360.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de entrega:** Treinta días.

**Garantía provisional:** 47.200 pesetas, y definitiva, 4 por 100 de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, en sobre cerrado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termina el plazo de presentación.

**Pagos:** De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado el objeto del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tuv en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de un vehículo destinado a la recogida de basuras con recolector-compactador y propone como precio el de ..... (en letra y número) pesetas, aceptando expresamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Tuv, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente, Alejo Núñez Pascual.—1.620-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en cuatro lotes, para la compra de diferente material, para el alumbrado público de la ciudad, según se indica:

Lote número 1: 125 reactancias para lámpara de vapor de sodio alta presión, de 400 W., y 200 arrancadores para las misma lámparas, por el tipo de licitación, a la baja, de ochocientos veintidós mil quinientas (822.500) pesetas.

Lote número 2: Conductor eléctrico de diferentes secciones, por el tipo de licitación, a la baja, de seis millones quinientas treinta y cuatro mil (6.534.000) pesetas.

Lote número 3: 270 faroles para jardín, por el tipo de licitación, a la baja, de un millón seiscientos diecisiete mil trescientas (1.617.300) pesetas.

Lote número 4: 25 faroles artísticos, tipo «Monumentales», y 40 faroles artísticos, tipo «Plaza de Zaragoza», por tipo de licitación, a la baja, de un millón setecientos cuarenta mil quinientas (1.740.000) pesetas.

Las garantías provisionales para tomar parte en uno o en varios de los lotes que forman la licitación se constituirá por las cantidades que a continuación se indican:

Lote número 1: 16.450 pesetas.

Lote número 2: 130.680 pesetas.

Lote número 3: 32.348 pesetas.

Lote número 4: 34.810 pesetas.

Las garantías definitivas se deducirán aplicando sobre el remate de cada lote los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las pliegos se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Durante todo este plazo, y en la misma dependencia, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones que expida el Ingeniero-Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Los plazos de entrega serán contados a partir de la notificación de la adjudicación: de quince días, en los lotes números 1 y 2; de treinta días, en el lote número 3, y de sesenta días, en el lote número 4.

Han sido expuestos al público los pliegos de condiciones, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado, para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia en fecha 3 de febrero de 1978, para contratar mediante concurso la adquisición de diverso material para el alumbrado público de la ciudad, se obliga a la venta y entrega del que constituye el lote número ....., por la cantidad tipo de ....., afectada con la baja de ....., unidades y ....., centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos y a la Memoria que adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.681-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valls d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento que reseñará, que se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a saber:

A las doce horas subasta para 1.997 árboles pinos que cubican 970 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 698 metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número 75 del Catálogo denominado «Montaña de Novés», por el precio base de tasación de 1.164.000 pesetas, siendo el precio índice el de 1.455.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1978.

**Pertenencia de los montes:** Noves de Segre.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial del ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del 12 de junio de 1975, pliego especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, y las económicas-administrativas formuladas por este Ayuntamiento, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de esta Corporación hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

**Apertura de pliegos:** A la hora expresada del siguiente día hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Carné de Empresa con responsabilidad:** Será requisito indispensable para optar a la subasta.

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y los que se deriven de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., de fecha ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de ..... árboles que cubican ..... metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a ..... sin corteza, del monte número ..... de la pertenencia de Noves de Segre, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Noves del Segre, 16 de febrero de 1978. El Alcalde Presidente, Juan Navarro Jovall.—1.889-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) anuncia subasta de obra de pavimentación de la plaza de la Cruz y calle Capitán Nestares, Almendros, General Mola, Calvo Sotelo, José Antonio, San José, Molino y Arenal, en la barriada de Ambroz.

**Tipo:** 1.027.939 pesetas.

**Plazos:** Un año para la ejecución y otro año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas.

**Garantías:** Provisional, 20.559 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta relativa a las obras de pavimentación de plaza de la Cruz y calles Capitán Nestares, Almendros, General Mola, Calvo Sotelo, José Antonio, San José, Molino y Arenal, de la barriada de Ambroz, del Municipio de Vegas del Genil, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Vegas del Genil (Granada), 21 de febrero de 1978.—El Alcalde, Manuel Vilchez Ortega.—1.577-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles Alhambra, Escuelas, plaza Curtidores, plaza General Sanjurjo, calle Real y calle Belén, de la barriada de Belicena.

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de las calles Alhambra, Escuelas, plaza Curtidores, plaza General Sanjurjo, calle Real y calle Belén, de la barriada de Belicena.

**Tipo:** 717.759 pesetas.

**Plazos:** Un año para la ejecución y otro para la garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas.

**Garantías:** Provisional, 14.355 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto de documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles Alhambra, Escuelas, plaza de Curtidores, plaza General Sanjurjo, calle Real y Belén, de la barriada de Belicena, del Municipio de Vegas del Genil, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Vegas del Genil (Granada), 21 de febrero de 1978.—El Alcalde, Manuel Vilchez Ortega.—1.578-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles Pasaje San José, Aire, Parra, Real, Santa María, Selva Florida, Nueva y placeta de San José, de la barriada de Purchil.

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de las calles pasaje San José, Aire, Parra, Real, Santa María, Selva Florida, Nueva y placeta de San José, en la barriada de Purchil.

**Tipo:** 1.085.085 pesetas.

**Plazos:** Un año para la ejecución y otro año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas.

**Garantías:** Provisional, 21.702 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto de documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuestos que han de regir en la subasta relativa a las obras

de pavimentación de las calles pasaje San José, Aire, Parra, Real, Santa María, Selva Florida, Nueva y placeta de San José, de la barriada de Purchil, del Municipio de Vegas del Genil, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Vegas del Genil (Granada), 21 de febrero de 1978.—El Alcalde, Manuel Vilchez Ortega.—1.579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la Casa Consistorial.**

De conformidad con el acuerdo por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 18 de noviembre, por el que se aprueba el pliego de condiciones para contratar el servicio de limpieza de la Casa consistorial, y expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de diciembre, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** 1. Es objeto del presente concurso la contratación y prestación del servicio de limpieza en los locales, dependencias y superficies del Palacio Municipal, que se describen en la condición II de este pliego.

2. Los trabajos a realizar y la periodicidad en su prestación serán, como mínimo, los que se expresarán.

**Locales, dependencias y superficies:**

1. El servicio de limpieza a realizar por el adjudicatario comprende y alcanza a los locales, dependencias y superficies ubicados en:

- Planta de sótano primero.
- Planta de sótano segundo.
- Planta baja, incluido el local destinado a salón de sesiones del Pleno.
- Planta primera.
- Planta segunda.
- Plantas de la torre.

2. Se excluyen de este concurso el servicio de limpieza que se prestará por limpiadoras municipales en los locales y dependencias que se citan:

a) Despacho de la Alcaldía, salas y dependencias anexas, sala de sesiones de la comisión Municipal Permanente y oficinas que ocupen la Secretaría particular de la Alcaldía.

b) Las plantas números 9, 10 y 11 del edificio de la torre.

c) El riego, cuidado y conservación de las jardineras que estará a cargo de empleados municipales.

d) El local y superficies que se destinan a cafetería, cuya limpieza correrá a cargo del concesionario.

**Duración del contrato:** 1. La duración del contrato será por el período de un año, es decir, desde el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, o desde la fecha

de notificación del otorgamiento de la adjudicación si se verificase después de 1 de enero del referido año.

2. No obstante, al vencimiento del plazo señalado en el precedente apartado, se prorrogará automáticamente el mismo por otro de igual duración, salvo que por el Ayuntamiento o por el adjudicatario se denuncie la prórroga en los primeros diez días naturales del primer mes del trimestre anterior al de la fecha de vencimiento del primer período contractual.

**Precio de adjudicación:** 1. El precio de adjudicación por la ejecución del servicio se fijará por los licitadores en su proposición, ajustándose estrictamente a la oferta al modelo que se inserta en el presente pliego.

2. En caso de que se prorrogue el contrato por otro período de igual duración, según lo previsto en el número 2 de la condición V, el precio de adjudicación se revisará automáticamente para este segundo período, elevándose o reduciéndose conforme al aumento o disminución que en el plazo contractual inicial hayan experimentado los índices ponderados del coste de la vida nacional publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas.

**Pago:** 1. El pago del importe total de la adjudicación se abonará al contratista fraccionadamente por mensualidades vencidas, mediante presentación de la correspondiente factura y una vez aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

2. En el caso de que se produzca la prórroga del contrato a que se refiere el número 2 de la condición V, el abono de los pagos se realizará en la forma establecida en el número 1 de esta condición, con las alteraciones en el precio que procedan por aplicación de la revisión de precios.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles y horario de oficina, durante el período de licitación.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las proposiciones deberán estar reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza de las dependencias del Palacio Municipal». Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

**Fianzas:** 1. Para poder tomar parte en la licitación, es condición indispensable constituir una fianza provisional de setenta mil (70.000) pesetas, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en las sucursales de ésta, a disposición del Ayuntamiento de Vigo, en metálico, valores públicos o en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. El adjudicatario está obligado a depositar una fianza definitiva con arreglo a los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, respecto al importe del precio de adjudicación, en cualquiera de las formas admitidas por la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, dentro de los diez días hábiles, siguientes al en que reciba la notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva del Servicio. La firma garantizará el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el pliego y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse del mismo.

**Apertura de pliegos:** La apertura de las pliegos presentadas por los licitadores se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa constituida por el Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de .....); enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de las dependencias del Palacio Municipal, hace constar:

1.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha .....

2.º Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Fija como precio anual, a percibir del Ayuntamiento por la realización de los trabajos del servicio de limpieza de las dependencias municipales, la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—1.722-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de contadores, mantenimiento y reparación de los mismos, y facturación y lectura del servicio de agua.**

1.º **Objeto del contrato:** El objeto del contrato son los trabajos de suministro e instalación de contadores, mantenimiento y reparación, facturación y lectura de los mismos, del servicio municipal de abastecimiento de agua.

2.º **Precio del contrato:** Dada la índole del concurso no se fija a priori un tope máximo del precio del contrato. La oferta se hará por precios unitarios y mano de obra, estableciéndose como tipos máximos los del cuadro que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

3.º **Duración del contrato:** Será de cinco años, prorrogables por años sucesivos, siempre que no se denuncie el mismo con antelación mínima de seis meses por cualquiera de las partes, sin que en ningún caso la duración pueda ser superior a diez años con las prórrogas sucesivas.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por el excelentísimo Ayuntamiento con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, consignándose créditos suficientes en los correspondientes presupuestos ordinarios.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, calculada sobre el precio de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede

estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de suministro, instalación, mantenimiento y reparación de contadores y facturación, y lectura del servicio de aguas del Municipio de Villagarcía de Arosa», debiendo ir debidamente reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello de la MUNICIPAL de cinco pesetas y timbre municipal de 45 pesetas, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar .....

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio el de ..... pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día hábil, siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—1.677-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos y equipos para la regulación del tráfico.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de semáforos y equipos para la regulación del tráfico en Zaragoza.

*Tipo de licitación:* En baja, 5.000.000 de pesetas.

*Plazo de vigencia del contrato:* Dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones.

*Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.429-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de 48 válvulas automáticas para purga de fangos de 150 milímetros de diámetro, con destino a la planta potabilizadora de aguas del abastecimiento a la ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de 48 válvulas automáticas para purga de fangos de 150 milímetros de diámetro, con destino a la planta potabilizadora de aguas del abastecimiento a la ciudad.

*Tipo de licitación:* En baja, 1.500.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones.

*Garantía provisional:* 27.500 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría

que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma de proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.430-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro grupos electrobombas, sumergibles, especial para el bombeo de fangos, con destino a la planta potabilizadora de agua del abastecimiento de la ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de cuatro grupos electrobombas, sumergibles, especial para el bombeo de fangos, con destino a la planta potabilizadora de agua del abastecimiento de la ciudad.

*Tipo de licitación:* En baja, 1.800.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones.

*Garantía provisional:* 32.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.432-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.**

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de reparación, impermeabilización y recubrimiento de dos depósitos de almacenamiento de sul-

fato de alúmina líquido, al 50 por 100, situados en el edificio de reactivos en la planta potabilizadora de aguas de la ciudad.

**Tipo de licitación:** En baja; 1.100.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 21.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.433-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho variadores de velocidad con destino a la planta potabilizadora de agua del abastecimiento de la ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de adquisición de ocho variadores de velocidad con destino a la planta potabilizadora de agua del abastecimiento de la ciudad.

**Tipo de licitación:** En baja, 4.800.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 57.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ..... mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.431-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de piezas de repuesto con destino a las bombas de elevación de agua tratada.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de piezas de repuesto con destino a la bombas de elevación de agua tratada marca «Worthington» modelo 24 M-1, situadas en la estación potabilizadora de aguas de «Casa-blanca».

**Tipo de licitación:** En baja, 900.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 18.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete,

con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.434-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y modificación de la señalización automática y demás elementos reguladores del tránsito urbano.**

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización automática y demás elementos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza.

**Tipo de licitación:** En baja, 9.000.000 de pesetas.

**Plazo de vigencia del contrato:** Dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.435-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de plaza para la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias, en Los Llanos de Aridane.**

**Objeto y tipo de licitación:** Proyecto de plaza para la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias, en Los Llanos de Aridane, por el precio de 856.086,15 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría del Cabildo.

**Garantías:** Provisional, 17.122 pesetas; definitiva, la que resulte al aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de la adjudicación.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre de ....., que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar por subasta las obras de construcción de proyecto de plaza para la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias, en Los Llanos de Aridane, se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de ..... o por la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de la Palma, 1 de marzo de 1978.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, José Hernández Santos.—1.650-A.

**Resolución de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.**

El día 1 de abril de 1978, y en las horas que luego se señalan, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cabuérniga las subastas de los aprovechamientos forestales de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, correspondientes al año 1978, que a continuación se relacionan, y bajo las condiciones que también se expresan:

1.ª A las doce, 115 hayas, aforadas en 231 metros cúbicos con un precio base de licitación de 600.000 pesetas, en el monte Saja P. A. número 16, sitio Canal Seca.

2.ª A las doce treinta, 240 hayas, aforadas en 640 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 1.664.000 pesetas, en el monte Saja P. A. número 16, sitio Midiajo Noveles.

3.ª A las trece, 65 hayas, aforadas en 165 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 429.000 pesetas, en el monte Saja P. A. número 16, sitio Las Vallejonas.

4.ª A las trece treinta, 80 hayas, aforadas en 338 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 879.000 pesetas, en el monte Saja P. A. número 16, sitio B. II-I Oejojo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cabuérniga, hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1978, anterior al señalado para la subasta, uniendo declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la faizna provisional.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La faizna provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

No podrán utilizarse en las pistas del monte, para la saca, camiones con un peso total superior a 16 toneladas.

Caso de quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán segundas, transcurridos veinte días hábiles de celebradas aquéllas, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., y provisto de Certificado profesional número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., en nombre propio (o en representación de ....., ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabuérniga, 21 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.412-A.

**Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se cita.**

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta urgente:

**Objeto de la subasta:** Aprovechamiento ordinario de 449 pinos «Pinaster» y 78 pinos «Pinea», con volumen en blanco de 438 y 63 metros cúbicos, respectivamente —en total 501 metros cúbicos—, puestos en cargue de camión—, en lote primero del monte núm. 73 del Catálogo de los utilidades pública de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pinares (Avila), año 1978.

**Tipo de tasación:** Ochocientos cincuenta y un mil setecientos (851.700) pesetas como base, y un millón sesenta y cuatro mil seiscientos veinticinco (1.064.625) pesetas como índice.

Este aprovechamiento, independientemente del valor alcanzado en subasta, ingresará en el fondo de mejoras del monte, la cantidad de 251.413 pesetas en concepto de gastos hasta la puesta de la madera en cargue de camión, 15.000 pesetas por gastos de las operaciones facultativas del aprovechamiento, y el importe del presupuesto de indemnizaciones.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del tipo de tasación o base, o sea, veinticinco mil quinientas cincuenta y una (25.551), pesetas.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final de este anuncio.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de la Entidad desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

**Apertura de pliegos:** En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

**Documentos que deberá acompañar el licitador:** El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972, y declaración jurada de no incompatibilidad e inhabilidad para tomar parte en la subasta.

**Condiciones generales y especiales:** Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

**Reclamaciones:** Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones en el plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos adquieren plena vigencia y regirá la presente subasta. Caso de una reclamación se suspenderá la subasta, hasta su resolución.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos diez días hábiles, después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de ....., se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 24 de febrero de 1978.—El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario, ilegible.—1.901-C.